

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIBZ CENTIMOS

PLAZAS ESPAÑOLAS

## EL PROBLEMA DE LA NUEVA CIUDAD

El problema de las casas ha traído el problema de la ciudad.

Un crecimiento insospechado de población ha creado en todo el mundo el pavoroso conflicto de las viviendas, y con él, el no menos trascendental del ensanche de las ciudades. Del "ensanche", porque no se trata de construir nuevas ciudades como se construyen nuevas casas, sino de agrandar la ciudad. La ciudad no es la agrupación caprichosa de edificios urbanos, sino una historia, una tradición, un espíritu, un conjunto de sucesos y vínculos morales, algo así como una familia que no puede improvisarse voluntariamente.

Los que hablan de las ciudades-jardines, ciudades-satélites, etcétera, parecen desconocer los fundamentos históricos y espirituales de la verdadera ciudad geográfica.

¿De qué servirán esas imaginarias villas, disseminadas por jardines y bosques, si carecen de las vías comerciales, las diversiones mundanas, el tráfico y la comodidad de las grandes urbes? ¿Para qué los pintorescos pueblitos satélites de la ciudad, si es en ésta y no en aquéllas donde ha de ventilarse nuestra vida diaria de trabajo, de observación, de estudio o de vagancia?

A lo único que tienden esas improprias ciudades es a descongestionar de viviendas la ciudad propiamente dicha, y precisamente para acelerar su movimiento fabril y su desarrollo social.

Tales construcciones no entorpecen; pero tampoco resuelven el problema. La solución no está, pues, en crear otras ciudades, sino en agrandar las existentes, bien elevando la altura de los edificios, como en las lineales (Nueva York, por ejemplo), bien por una metódica y progresiva expansión territorial.

Y en ambos casos, con daño evidente de la higiene y salubridad públicas. Al aumentar la altura de las casas, o al estirar, hasta lo inverosímil, la longitud de las calles, éstas quedan faltas de la necesaria ventilación y del sol y la luz imprescindibles. Es decir, cuanto más grandes son las ciudades, sus calles suelen ser tanto más anti-higiénicas.

Las plazas tenían por objeto cubrir esta necesidad del vecindario. La plaza es, dentro de la ciudad, el único anticipo del campo. Es lo que realmente nos aproxima un poco a la naturaleza. La plaza es el jirón de cielo, invisible desde las calles angostas; es el respiradero de la urbe, lugar de esparcimiento para los niños, refugio de viejas que se ahogan en los tugurios y las buhardillas. La plaza es, dicho en otros términos, la verdadera puerta del sol de las ciudades por donde el sol entra, como por un resquicio que las generosas moles de piedra dejen libre.

Pero para eso la plaza ha de ser plaza a secas, tal que la ciudad no puede ser más que ciudad.

Nada de ciudades-jardines, ni plazas-jardines. La ciudad, ciudad; la plaza, plaza; y el jardín, jardín.

Un torpe afán de involucrar las cosas y traducir, tarde y mal, las modas y hábitos extranjeros, está estropeando las espaciosas, señoriales y artísticas plazas españolas.

Aun quedan, por fortuna, como vestigios de un pasado mejor, alguna de esas plazas de rancio abolengo y regio linaje que se llamaron en un tiempo Mayores y luego de la Constitución, por donde se advierte la importancia y arte de la plaza española.

Tales son la de Trujillo, con sus históricos palacios del siglo XVI, la no menos célebre de Cáceres, la de Ronda, la castellana de Medina del Campo, la de Zocodover de Toledo y aún la de Madrid, siempreuntuosa a pesar de sus transformaciones antiartísticas.

¿De dónde nos ha venido a nosotros esa fea costumbre municipal de estropear las plazas clásicas con jardincillos de confitería, llenos de rizados y lanzadas, peinados con tenacillas de recortados a punta de tijera, como una cabellera de niño?

Ni el buen gusto, ni la conveniencia, ni la higiene, pueden recomendarlo. Por ese afán de convertir las plazas en jardines, se ha malogrado en Madrid una de las hermosas del mundo, la de España, transformada ahora en un vulgar e innecesario parterre. ¿Qué bella plaza ésta con aceras, dos filas de copudos árboles, grandes fuentes y el soberbio monumento al Quijote en el centro, llena de sol, llena de aire, llena de cielo!

Por ese mismo afán, Barcelona, sino en igual medida puesto que ha respetado las anchurosas arte-

rias que la cortan, está estropeando también la moderna de Cataluña, medio cegada por las gentiles palmeras africanas, en cualquier sitio más gentiles que en una plaza pública.

Por ese mismo afán decorativo, no hay capital importante, ni pueblo mediano, ni villa modesta, que no haya mutilado una gran plaza colocando en su centro un quiosco para la música sobre una tarta de jardinería.

Vestir las plazas con simulacro de jardines, es un atentado contra la plaza y el jardín.

Ni los jardines pueden agradecer esa molesta y malsana intromisión en las ciudades; ni la ciudad ha de estimar que se le prive de verdaderos y libres jardines en sitios adecuados, a cambio de privarle también de plazas auténticas por simular en ellas jardincillos ridículos y empalagosos.

GIL FILLOL

(Prohibida la reproducción).

DEL MUNICIPIO

## LA PAVIMENTACION DE SALAMANCA

Ayer, por la mañana, el alcalde, don Eulalio Escudero, llamó a su despacho al contratista de las obras de pavimentación, don Sebastián Nieto, acordando ambos, que hoy, por la mañana, dieran comienzo las obras en la calle de Zamora.

Los trabajos, pues, habrán comenzado, limitándose solamente al trozo comprendido desde la calle de San Boal a la Puerta de Zamora, con objeto de que no se interrumpa la circulación, que se hará por la Plaza de los Bandos y por la de San Boal.

También el señor Escudero, conferenció con el arquitecto municipal, ordenándole el comienzo cuanto antes, del arreglo de la pavimentación del Paseo de las Carmelitas, y el derribo de una casa expropiada en la Plaza del Peso.

Las obras de construcción de las aceras del Paseo de Torres Villarroel, han dado ya comienzo, y pronto quedarán terminadas.

## OPOSICIONES A AUXILIARES DE DESINFECCION SANITARIA

Ayer, a las cuatro de la tarde, se volvió a constituir el tribunal de estas oposiciones, con objeto de proseguir la práctica del segundo ejercicio, que la habían efectuado el día anterior, cuatro opositores.

Se terminó este ejercicio a las seis de la tarde y por unanimidad fué aprobado don Manuel Santa Cecilia y por mayoría los señores Barba, Jiménez y Fernández Vacas.

El ejercicio práctico tendrá lugar mañana, por la tarde.

Los demás opositores han quedado ya eliminados.

## CAMARA DE COMERCIO

EL GREMIO DE SALCHICHEROS

A las cuatro de la tarde, y presidida por don Hipólito Martín Morán, celebró junta general el gremio de salchicheros.

Asistieron la mayoría de los agrimiados. Se aprobó el acta de la última.

A continuación, el señor Morán, visiblemente emocionado porque desde el fallecimiento de su bondadosa y virtuosa señora y excelente madre, no había vuelto a presidir otra reunión del gremio, con sincero enterrecimiento hizo uso de la palabra, y después de saludar a sus compañeros, declaró que se veía en el trance de reiterar la dimisión que tenía presentada, de su cargo de presidente, toda vez que su actuación industrial, hoy diferida de la de hace tiempo, cuando compartía estos deberes industriales su inolvidable esposa, en un sector y él en otro.

Hoy—dijo—arrebata la vida de un ser tan querido, se veía obligado a atender directa y personalmente sus deberes familiares e industriales, y por ello, le era absolutamente imposible poder continuar ostentando la presidencia del gremio, al que tanto quería, porque él fué quien hace años le dió vida.

Ante tan poderosas manifestaciones del señor Martín Morán, la junta general, con profundo sentimiento, se vió en el ineludible trance de admitir la dimisión.

Seguidamente, se procedió a la elección del nuevo presidente y de un vocal, resultando elegido, por mayoría, presidente, don José Alonso, quien, desde luego, no aceptó el cargo, por ostentar también la presidencia del Gremio de Carniceros, y con la nueva con que le honraba el de salchicheros, tenía que abandonar sus deberes profesionales.

Estas consideraciones, fueron también admitidas por la junta, procediendo a nueva elección.

En la nueva elección, resultó un empate, entre los señores don Manuel Hernández y don Angel Marcos.

Repetida la votación, quedó designado presidente, don Benigno García.

Después, se trataron otros asuntos de régimen interior.

## SUCESOS LOCALES

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Cuando se hallaba trabajando en unas obras del contratista señor Fontanet, el obrero Lorenzo Rodríguez, de veinticinco años de edad, domiciliado en la Plaza de Santa Eulalia, número 9, tuvo la desgracia de producirse una herida contusa en la región frontal, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

¡QUE DESAGRADECIDO!

También fué curada en el mismo benéfico establecimiento, la joven Milagros Sánchez, que vive en la calle de San Pablo, número 55, de una herida contusa en el párpado superior del ojo izquierdo, y erosiones en la región palatina, que según manifestó, le fué producida por un albañil que trabajaba en la casa.

Milagros se lamentaba del pago que el albañil la había dado, ya que por su mediación había ido allí a trabajar.

En verdad, que los hay desagradecidos.

## EL SALTO DEL ESLA

Homenaje debido.

Van a comenzar muy pronto las grandes obras hidráulicas del Duero.

Dentro de poco la preparación de trabajos del primer salto, el del Esla, abrirá, en la primavera próxima, el mayor tajo de trabajo hidráulico de Europa, en la provincia de Zamora y los obreros del oeste ibérico podrán solucionar con ello la crisis creada por la última mala cosecha y podrán llevar pan a sus hogares.

¡Sea ello enhorabuena!

Muchos años hace ya; desde el 1906, la vieja política, con el "balduque" de su burocracia caciquil, enmarañó este magno estudio de obras hidráulicas y su desacreditada máquina administrativa, por dar culto, ante todo, a la preferente fuerza electorera paró ese gran progreso de la economía patria, atendiendo a los usurarios "intereses creados".

Pero caído el régimen de favoritismos individuales, el proyecto de los Saltos del Duero pasó a manos del ilustre ingeniero, señor Conde de Guadalhorce, ministro de Fomento, competentísimo, que en poco tiempo estudió y resolvió, en justicia, el expediente de los Saltos, tantos años parado, haciendo complicaciones a su tramitación,

inherentes unas a la magnitud del problema, otras a los intereses que en aquel se ventilaban y otras al aspecto internacional del asunto. Pues todas ellas, al fin, han sido vencidas por los talentos y espolismo de nuestro gran Ministro de Fomento, señor Conde de Guadalhorce y del ingeniero gerente de la Compañía concesionaria, don José Orbeago, autor del magno proyecto de los Saltos. A las virtudes de ambos y a su constancia y tacto diplomáticos, debemos el que los Saltos del Duero, hayan, al cabo, salido a flote, después de tanto tiempo en lucha contra los retardatarios "intereses creados".

Y como a ambos patrios, es deudora la economía hispana de que se ponga en explotación ese gran venero de riqueza hidráulica, justo es que su benemérita obra, sea perpetuada, erigiéndoles en ella un monumento que corone la gran presa del primer salto el del Esla. ¡Bien se lo merecen ambos! Además con ello estimularemos a los preclaros políticos y técnicos de futuras generaciones a que laboren por el engrandecimiento de España como estos dos grandes hombres la han hecho.

Esperamos, en esta nuestra iniciativa, ser secundados por las autoridades, corporaciones y fuerzas directivas del sentimiento patrio de Zamora, de Salamanca y de España.

A.

## LA COMISION PERMANENTE DE LA JUNTA DE SANIDAD

A las once de la mañana celebró sesión ayer, la comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad.

La presidió don Federico Hoyos, subdelegado de Farmacia, y asistieron los señores don Joaquín de Prada, don Gonzalo García Rodríguez, don Emigdio Prieto y don Tomás Martín.

Aprobada el acta de la última, se dió cuenta de la aprobación, por el Director general de Sanidad, de las modificaciones introducidas en el reglamento, de profilaxis pública, en virtud de la fusión de los dispensarios de la Diputación provincial y de la Junta provincial de Sanidad.

Por unanimidad se tomó el acuerdo de dar cuenta de éstos a la Diputación provincial, al efecto de que en cumplimiento de las bases acordadas para la fusión, aquella corporación arbitre los recursos necesarios para poner en vigor el reglamento.

También se acordó dar cuenta al Director general de Sanidad, de la vacante de médico bacteriólogo de este dispensario, a fin de que se anuncien las oposiciones, que habrán de tener lugar en Madrid.

Finalmente, se dictaminaron otros diversos asuntos que se someterán a la aprobación del pleno de la Junta provincial de Sanidad, el día en que ésta celebre sesión.

## TITULOS DE LA DEUDA AMORTIZABLE

En esta Delegación de Hacienda se han recibido, para el canje, los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, correspondientes a la edición de 1927.

El importe de ellos es pesetas 11.460.000.

En día próximo se hará entrega de ellos a sus tenedores.

## EL NUEVO CODIGO PENAL

VII

### ¡TODOS IMPRUDENTES!

La parquedad con que se describía la imprudencia, temeraria o simple, en el artículo 581 del Código anterior, y la complejidad de la vida moderna insospechada en el año 1870, fecha en que aquel se promulgó, han influido, sin duda en el legislador para aumentar los preceptos regulares de actos de esta índole, llegando, como en muchos otros casos, a tal profusión que difícilmente podremos escapar los españoles de caer algún día en las sanciones marcadas por la nueva ley para los imprudentes.

Si siguiendo la orientación marcada en el anterior, el nuevo Código considera también delitos a los actos dañosos que se ejecuten con imprevisión, imprudencia o impericia, no obstante la ausencia de malicia, y la de intención encaminada al fin doloso, que se reconoce en el agente, y que por ello merecían otra calificación, otro procedimiento de enjuiciar, y hasta sanciones especiales adecuadas a la culpa que se castiga. Pero el Código, por el camino más fácil, se desentiende de todo problema jurídico, y declara que la imprudencia es delito, imponiendo al autor penas más leves, de la misma índole, que las asignadas al hecho doloso, otorgando al Tribunal un amplio margen para su aplicación.

Puede ser la imprudencia grave o temeraria (artículo 34), y leve o simple, incluyendo en la primera categoría la falta de elemental y ordinaria diligencia, el empleo de medios notoriamente inadecuados para ejecutar el acto, y la concurrencia en el hecho, de la infracción de leyes, ordenanzas o reglamentos que en el Código anterior, constituían una figura distinta castigada con mayor suavidad.

También considera como imprudencia grave el hecho ejecutado, cuando el agente por sus condiciones de inteligencia, vigor físico o aptitud profesional, hubiere podido y debido evitar el mal causado, precepto que alterará las digestiones de los sabios y de los fuertes, a quienes por serlo se les considera más directamente incluidos en la imprudencia temeraria.

Pero lo que tiene más importancia de este artículo 34, es el contenido del número 7.º, que faculta al Tribunal para inventar circunstancias imprudentes, cuando concurra alguna otra, que demuestre la gravedad o temeridad de la culpa, razonándola en la sentencia.

En lo sucesivo no bastará atenerse a la letra de los preceptos legales; puede un ciudadano cumplir sus deberes, preexistentes y ejecutar sus actos con la diligencia pedida por los seis primeros párrafos del artículo 34, del moderno Código penal, pero le queda el 7.º, donde sin la posibilidad de evitarlo, cabe que se le incluya a "juicio del Tribunal", que a estos efectos actúa como legislador.

Y naturalmente, recordamos el párrafo 2.º, del artículo 1.º, del mismo Cuerpo legal, que, con carácter general, prohíbe el castigo de los delitos y faltas con penas no establecidas por la ley penal, relacionándolo con el segundo, que, con notoria justicia impide la interpretación extensiva, y la analogía o semejanza para definir delitos o faltas, o agravar penas. ¿Cómo justificar después de esto, la amplitud indicada en delitos cometidos por imprudencia?

Parece lógico que por la índole no maliciosa del hecho se tendiese a la interpretación restrictiva, es decir, a todo lo contrario.

La imprudencia será leve o simple cuando no concurre ninguna de las circunstancias a que se ha hecho referencia, y el Tribunal estimare que no procedió el agente con la debida previsión, prudencia o pericia.

El artículo 158, señala las penas aplicables al que por imprevisión, imprudencia o impericia, grave o temeraria, ejecutare un hecho que si media-

re malicia constituiría delito, castigándolo, al arbitrio del Tribunal, con pena inferior a la correspondiente a dicho delito, en la medida que estime conveniente.

La libertad que se concede para imponer la sanción, es muy grande, pues apreciando las circunstancias concurrentes, puede llegar a limite inferior de la pena asignada por el delito, o sea a dos meses y un día de prisión, cuando así se juzgue oportuno, y si la imprudencia tiene carácter de leve, puede el Tribunal, imponer pena inferior, o las de arresto o multa, previstas para las faltas.

Los artículos 569 al 578, definen delitos afines a los extragos imputables a imprevisión, imprudencia o impericia.

Tan minuciosa es la descripción y tantos los delitos que se pueden cometer por imprudencia, que dada la índole de estos artículos divulgadores nos vemos precisados a prescindir de algunos que no tengan tanta importancia, para evitar el aburrimiento del lector.

El que sin malicia, infrinja los Reglamentos dirigiendo o ejecutando una construcción u otra obra análoga, o una demolición, poniendo en peligro la vida o la salud de las personas, será castigado con pena de tres meses a dos años de prisión y multa de mil a diez mil pesetas, incurriendo en las mismas penas los que infrinjan Reglamentos relativos a la conservación o reparación de las construcciones mencionadas.

Como los preceptos referidos se aplican así mismo a los que dirigieren o ejecutaren la construcción de caminos, canales, puentes y cualquier otro género de obras análogas; a los encargados de su conservación o reparación y a los funcionarios técnicos o administrativos que, teniendo a su cargo la inspección de las construcciones u obras peligrosas, consintieren las infracciones aludidas, es visto, que todos cuando directa o indirectamente se relacionen con la construcción de obras, dirigiéndolas, ejecutándolas o inspeccionándolas, tendrán en lo sucesivo que estar ojo avizor para conocer punto por punto todos los Reglamentos concernientes a las mismas en evitación de transgresiones que pudieran llevarlos al banquillo de los acusados, pero la lista de las probables imprudencias no termina aquí. Los constructores de máquinas de vapor, turbinas, dinamos, etc., los encargados de su conservación, los funcionarios encargados de la inspección, también sentirán sobre sus cabezas suspendidas la inexorable espada de la Justicia, señalándoles el camino de una mayor diligencia en el cumplimiento de sus deberes.

Y para el fabricante de locomotoras, vagones, automóviles, tranvías, embarcaciones, aeroplanos, motocicletas, bicicletas, etc., etc., ("falta la enumeración del patinete"), que las construya o venda con tales deficiencias de construcción o mala calidad de los materiales, que constituyan verdadero peligro para el que los utilice o para un tercero, se le reserva una pena de dos meses y un día a un año de prisión, y multa de mil a cincuenta mil pesetas, nada más.

Nos figuramos a los técnicos después de una explosión, en que los pedruzcos de los artefactos hayan tomado billete de ida a Marte, examinando la atmósfera y los residuos que queden, para averiguar si se construyeron con deficiencias o con materiales de mala calidad.

También a los funcionarios que autorizan el uso de las locomotoras en estas circunstancias de deficiencia; el Gerente, dueño o conductor que conociendo las condiciones de dichos vehículos o aparatos, los utilizase; el industrial que al reparar los vehículos o máquinas los entregare afirmando su buen estado, y sin embargo quedaran en tales condiciones, que constituyeran un peligro para la vida o salud de las personas, serán castigados con las penas que hemos hecho mención.

El artículo 574, tiene excepcional importancia, ya que es muy frecuente que, se conduzcan vehículos o aparatos de locomoción o transporte para cuya conducción se requiera aptitud determinada, sin certificación que la acredite, y en este caso se crea una nueva figura de delito que se castiga con la pena de dos meses y un día a un año de prisión y multa de mil a tres mil pesetas, sancionándose con la misma pena al funcionario que expidiera certificados de aptitud para conducir o dirigir vehículos o máquinas sin comprobar debidamente las condiciones del conductor.

Diez el artículo 576, que "se considerarán delitos por imprevisión, imprudencia o impericia graves, los ejecutados por medio de locomotoras, automóviles y demás vehículos o máquinas, aunque no concurren las circunstancias expresadas en los casos a que nos hemos referido, siempre que exista alguna de las siete enumeradas en el artículo 34, y además, especialmente, cuando el hecho se produjere por haber admitido el conductor excesivo número de personas, o carga de mercancías "en relación con la capacidad del transporte y disposiciones reglamentarias"; por marchar el vehículo por lugar no destinado al tránsito del mismo; por llevar con velocidad



PRIMER ANIVERSARIO

del señor

## D. CALIXTO ESCOLAR ANDRES

que falleció en Salamanca, el 25 de Octubre de 1927

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Julia Frutos Galán; hijos: Segundo, Teresa y María; padres: don Marcelino y doña Carolina (ausentes); hermanos: Aurora, Isabel, Carolina y María (ausentes); madre política, doña Marta Galán; hermanos políticos: don Manuel, doña María y doña Consuelo Frutos, don Segundo Rollán y Adela Hernández; tíos, primos y demás familia,

Agradecerán a sus amistades asistan a las misas que se celebrarán el día 25 del corriente en la Capilla de Nuestra Señora del Carmen de Abajo a las ocho y ocho y media de la mañana, y en la Capilla del Asilo de la Vega, por cuyo acto le quedarán eternamente agradecidos.

# POETAS ESPAÑOLES: CASTO PINO

por ANGEL DOTOR

Este poeta andaluz, pleno de inspiración, de recogimiento y armonía interior, constituye un caso de autodidáctica que debía ser imitado por muchos españoles. Recogido en el rincón onubense, en donde suponemos abriera los ojos a la luz, va troquelando versos y versos, nacidos de lo hondo de su inspiración lírica producida por el estudio sereno y amoroso de la vida circundante.

Caracterizan a Casto Pino esas dos cualidades ya nombradas: serenidad e inspiración. Esto en cuando al sustrato ideológico y sentimental que debe animar la poesía, pues por lo que respecta a la forma, manifiéstase en este gran cantor una musicalidad inquebrantable, un culto a las formas clásicas y un dominio del ritmo y de la armonía verdaderamente constantes y notables.

"Flores de loto" rotúlase el libro en que Casto Pino ha recogido un delicioso muestrario de su vena poética. De él entresacamos una de las composiciones que siguen, a las que agregamos otras inéditas, después de corroborar los méritos de este poeta señalados por Manuel Siurot y Narciso Díaz de Escobar, en el prólogo y epílogo, respectivamente, puestos a la obra.

## SI YO FUERA UN MAGNATE...

Si yo fuera un Magnate con oro y con honores, compraría a tu hermosa Palacios fastuosos, los dedos te enjorara de anillos prodigiosos que en prisma se quebrarían de espléndidos colores.

El Asia, te surtiera de sedas y de pieles, de Flandes, los costosos encajes te trajera, las plumas de tus aves América te diera, la China sus mantones, Sevilla sus claveles.

Cristal y porcelana de Sévres y Sajonia; tapices de la Persia, perfumes de Colonia, de Francia los collares, de Italia los espejos,

del fondo de la tierra diamantes y topacios y el sol esplendoroso robara a los espacios para adornar tu alcoba con vívidos reflejos.

## MIS PRIMAS

Josefa

Rosas de te tus manos pálidas y delgadas que han gustado en las fiebres de las iniciaciones, el espiritualismo de las cosas aladas, en el azul ensueño de tus evocaciones.

En el supremo encanto de tu indolencia grácil, hallo nuevas bellezas que cantaré en tu abono, porque haces imposible lo que resulta fácil, cuando los labios frunces con despectivo tono.

Caprichosa y altiva como una Dogaresa, en el rojo sangriento de tu boca de fresa, se consume el amor sin un reproche...

Y es tu magnificencia a la manera, de un relámpago audaz que se envolviera, en el manto de estrellas de la noche.

Teófila

Exótica y genial te he presentado bajo un arco triunfal de aclamaciones, paseando por todos los salones, la pompa señorial de tu vestido.

Tu belleza de Ofelia, tiene una dulce quietud de espiritual desmayo, y eres a veces resplandor de rayo, y eres a veces claridad de luna.

Nostálgica, sutil, breve y nerviosa, eres como una blanca nebulosa sobre la comba azul en plenilunio...

Y alargando tus noches sin aurora, el ruiseñor del desencanto llora, en el verde ciprés de tu infortunio.

## MOTIVOS

Tiene tu cuerpo cantos de un espiritualismo tan puro, que los límites de lo humano traspassa, y las exquisiteces y aristocratismos de todas las mujeres de Anglada Camarasa.

Ningún matiz del prisma en hermosa iguala a la maravillosa perla de tu semblante, y es tu pecho escultórico como la piedra Onfala, luciendo las palomas de Júpiter Tonante.

Con tu actitud nativa de lánguida camelia, me recuerdas las gracias desmayadas de Ofelia, deshojando inconsciente sus rosas de pasión.

Y deben ser tus labios de perfumada grana, sutiles como aquellos de la inmortal Diana, besando sin lascivia, la frente de Endimión.

## DE LA CADENCIA ALADA

En el desmayo lánguido del vals acariciante donde tu cuerpo grácil tiene un encanto aléve, es algo prodigioso, sutil y alucinante, la inverosímil curva de tu cintura breve.

De la cadencia alada descifras el misterio, pues tienes cuando bailas con infinita ciencia, la majestad sublime de Tórtola Valencia y el singular donaire de la Pastora Imperio.

Duquesa amanolada de motivos goyescos, en los regios, pomposos salones versallescos hubiera conquistado tu hermosura de fijo,

la admiración sincera, la devoción ferviente, y ese cariño loco, supremo y vehemente, con que incendió las alma Eugenia de Montijo.

## A LOS MAESTROS NACIONALES PALABRAS OBLIGADAS

Una interpretación, a mi entender equivocada, del reglamento de la Asociación Nacional, obligame a presentar otra vez mi candidatura al cargo de representante del Magisterio provincial en dicha Asociación.

En dos ocasiones me han honrado los compañeros con mayorías considerables. Mi historia societaria, sobradamente conocida, me releva, en cierto modo, de tener que presentarme ante los lectores. No obstante quiero, desde estas columnas, dirigir en estos momentos decisivos unas palabras a los maestros salmantinos, que concreten lo que en discursos, conferencias y artículos he expuesto repetidas veces.

Es indiscutible que el Magisterio debiera poseer una considerable influencia nacional. Miles de maestros, repartidos por el país, en aldeas, caseríos y ciudades, trabajan preparando y enriqueciendo el espíritu del pueblo. Y así la Asociación que los aglutina, que les da personalidad colectiva, debiera tener un acusado relieve en el cuerpo de la nación. Y, sin embargo, esto no es así. Los maestros nacionales somos gentes que tenemos por delante una larga obra que realizar, problemas inmediatos que resolver y posibilidades lejanas que acercar. Cuestiones inaplazables de orden económico, que si no son las

primas, son fundamentales para cada uno de nosotros. Aspectos corporativos y profesionales que nos interesan profundamente y motivos sociales que colectiva y societariamente debemos plantear.

Nosotros, que corporativamente no tenemos nada y lo queremos todo, no podemos caminar por la vida con el paso tranquilo del buen burgués, que toma el sol de invierno. Necesitamos adquirir el andar rápido y elástico de un luchador. Esto quiere decir que los directivos, sobre todo, deben poseer un espíritu abnegado y vigoroso que les permita realizar durante años una actuación societaria a máxima tensión.

Yo, que siento como una llaga en el alma la desorientación colectiva, la debilidad societaria y la incapacidad que padecemos para concebir un porvenir optimista, comencé a actuar sin ningún entusiasmo, colaborando con mis compañeros por motivos de solidaridad profesional. Después, cuando mis primeros esfuerzos dieron un resultado positivo, estaba ya unido a la obra societaria y dentro de mí se habían encendido tímidamente las mágicas luces de la esperanza. Hoy espero que, al correr del tiempo, nuestra Asociación Nacional adquirirá el relieve y la fuerza que la valía de sus elementos la da derecho a tener; que los maestros podrán un día dulcificar la áspera y triste vida de los medios rurales de hoy; que se verán protegidos y dignificados por la importancia y significación de la obra que realizan; que la Asociación tendrá una espesa red de instituciones benéficas y culturales que llegarán a todos los asociados; y, por último, que efectuará un verdadero protectorado sobre el niño y la escuela primaria. Entonces no tendremos que pordiosear constantemente a los poderes públicos, recibiendo desdenes y negativas. Entonces, lo demás—prestigio social, retención económica—vendrá por añadidura.

Bien sé yo que la realización de estas esperanzas no es cosa de poco tiempo. Un bosque no se hace en un año y una obra de volúmenes considerable como ésta necesita su tiempo para lograrse. Me conviene adelantar que yo no me hago la ilusión de haber nacido a la vida societaria con un destino mesiánico. Pero sí decir que me siento con fuerza para continuar la obra, unido a otras voluntades generosas, de hacer del Magisterio una colectividad consciente y poderosa. He aquí la razón de pedirnos nuestro voto. No quiero el cargo de representante por motivos de miedo personal, ni para lucirlo como una flor en la solapa, sino para aceptarlo con su trabajo, sus inquietudes y sus responsabilidades.

Y, para terminar, voy a concretar en unas líneas las direcciones de mi actuación inmediata. Considero como una necesidad de política societaria, y como un problema de justicia, hallar una fórmula que termine con las dos castas que hoy existen en el Magisterio. Lucharé contra aquellos elementos no profesionales que impidan el desenvolvimiento normal de la Asociación, y, por último, no toleraré, mientras sea representante, la creación de nuevas categorías en el escalafón, hasta que las existentes no tengan la debida proporcionalidad.

He aquí, compañeros de la provincia, la declaración de principios societarios del que consideraría honrada su modesta persona con vuestra representación,

**MANUEL F. CRESPO**  
Béjar, 21-10-928.

DE LA CADENCIA ALADA

En el desmayo lánguido del vals acariciante donde tu cuerpo grácil tiene un encanto aléve, es algo prodigioso, sutil y alucinante, la inverosímil curva de tu cintura breve.

De la cadencia alada descifras el misterio, pues tienes cuando bailas con infinita ciencia, la majestad sublime de Tórtola Valencia y el singular donaire de la Pastora Imperio.

Duquesa amanolada de motivos goyescos, en los regios, pomposos salones versallescos hubiera conquistado tu hermosura de fijo,

la admiración sincera, la devoción ferviente, y ese cariño loco, supremo y vehemente, con que incendió las alma Eugenia de Montijo.

excesiva aquel, en relación con las disposiciones que la fijan, y si no las hubiere, en armonía con la prudencia que exige el sitio y tránsito, para evitar el daño mediante el normal dominio del aparato por su conductor; y por marchar conducido sin la debida atención adecuada al peligro del tránsito.

Cuando la culpa apreciada no llegue al daño que determinan las anteriores circunstancias, se considerará leve.

Los automovilistas, en lo sucesivo, que tengan la desgracia de atropellar a una persona o causar daños con el vehículo que conduzcan, será muy difícil que, dado el casuismo y la gravedad de estos preceptos pueda alegar en su favor, y obtener que prospere, una excusa absolutoria.

Un precepto encontramos en el nuevo Código, que sin reserva alguna, tenemos que aplaudir. Nos referimos a la creación del delito de crueldad. El automovilista, motorista, conductor de vehículo cualquiera, ciclista o jinete, que deje en estado de abandono sin prestarle o facilitarle asistencia, a persona a quien mató, o lesionó por imprevisión, imprudencia o impericia, será castigado con la pena de dos meses y un día a seis meses de prisión y multa de mil a diez mil pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurriere por el homicidio o por las lesiones causadas.

Pudo el Código considerar el abandono como una agravante más para esta clase de delitos, pero estimó y creemos que por el momento es muy justo, que había que sancionar gravemente a los que con tanta inconsciencia cometen este delito de lesa humanidad.

**MAURICIO GARCIA ISIDRO**  
Madrid, Octubre, 1928.

## PUNTOS DE VISTA FUNCIONARIOS

A las oposiciones que se acaban de celebrar para el Cuerpo Administrativo de Aduanas, han concurrido más de quinientos aspirantes a discutirse con la tenacidad propia del número, las 15 plazas anunciadas. Asombra pensar en el esfuerzo selectivo que ha recaído sobre unos tribunales que, forzosa e inexorablemente, hubieron de suspender a 33 individuos de cada 34 presentados. Y más asombra, todavía, la valentía de esos muchachos que acometen un empeño difícilísimo por las escasas posibilidades del éxito.

Desconocemos el régimen interior del Cuerpo de Aduanas; pero aun suponiéndole ventajoso en parangón con los demás Cuerpos del Estado, algún paralelismo ha de guardar con éstos y, en tal sentido, no responde la cosa lograda al supremo esfuerzo empleado. Sabido es, y por demasiado sabido casi se olvida, que el funcionario de nuestros tiempos es una cosa antagónica al funcionario clásico que no trabajaba, "que ni aún tenía silla donde sentarse", pero acudía el último de cada mes a percibir unas pesetas infamemente logradas. El de hoy ha de trabajar si quiere sostenerse en el puesto que ocupa; necesita poseer un tecnicismo más complicado cada día y, si ha de atender cumplidamente a sus necesidades, precisa acudir a medios supletorios, a trabajos ajenos a su profesión, con el consiguiente quebrantamiento físico y moral.

No se explica, pues, satisfactoriamente, esa exagerada aflicción de opositores a todo lo que se anuncia: Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos; como sorprende que de las Facultades salgan anualmente verdadera legión de Licenciados que han de soportar triste calvario antes de encontrar colocación.

En otras épocas se trataba de justificar esa inclinación de las juventudes hacia las carreras cortas y universitarias por los positivos rendimientos de las últimas y el escaso esfuerzo que era preciso emplear para ingresar en las primeras, amén del pequeño trabajo que representaban. Pero el panorama actual es muy otro y su certera visión habrá de imponerse en plazo breve, y a ello ayudarán eficazmente las nuevas orientaciones culturales que, naciendo en la Universidad, se irradian a todo género de disciplinas académicas. La enseñanza superior, dirigida por las reformas que se hacían improrrogables, ha entrado en una fase de seriedad justamente alabable. El mérito y los valores definidos, perfectamente contrastados, deberán ser, en lo sucesivo, los únicos laureados por nuestros primeros centros del saber.

Y bueno sería que, como refle-

jo de esas normas de selección eficaz, se desterrase de las carreras breves el combatido sistema de la oposición, para crear, en su lugar, escuelas especiales donde contrasten también aquellos valores que tienen la aspiración de ponerse al servicio del Estado.

Y así disminuiría, posiblemente, el número fabuloso de muchachos que van rodando de oposición en oposición en busca de una credencial. Y se obtendrían otras ventajas de índole moral y técnica dignas de la mayor consideración.

**AMABLE GARCIA**

## NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

**SECCION ADMINISTRATIVA. — SUBVENCIONES. — CLASIFICACIONES. — PROPUESTAS**

Al jefe de la Sección de Madrid, se le remite el expediente personal de doña María González Fernández, maestra excedente de Gallegos de Argañán, y que ha reingresado en aquella provincia.

A la Dirección general de Primera Enseñanza, se envían instancias del alcalde de Béjar, solicitando subvención para la cantina escolar y mesas bipersonales, aparatos de proyección, microscopios, etcétera, etc., para las escuelas de aquella localidad.

A la Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción Pública, se elevan las nóminas de los maestros en activo de los ocho partidos de la provincia, y a la del Ministerio de Hacienda, las del personal subalterno que presta sus servicios en los centros docentes de esta ciudad.

A la maestra de Ventosa del Río Almar, se le comunica le han sido concedidos los ochenta días de licencia, a que se contrae el artículo 130 del Estatuto general del Magisterio vigente.

A la Dirección general de la Deuda y clases pasivas, se le devuelven legalizadas las certificaciones que integran el expediente de pensión de la huérfana doña Encarnación García Matas, y el certificado de existencia y soltería de la misma, y se le remiten dos pólizas de 1,20 pesetas, necesarias para reintegrar documentos en el expediente de clasificación de don Vicente Valle Sánchez, maestro que fué de Fuentebuena.

En la "Gaceta" del día 20 del actual, se publica la siguiente orden de la Dirección general de Primera Enseñanza:

"No determinando la Real orden de 15 de Marzo último (Gaceta" del 21), plazo alguno, dentro del cual puedan solicitar subvención los maestros de Patronato y las Congregaciones religiosas que reúnan las disposiciones que tal disposición establece, y a fin de proceder a la clasificación de tales peticiones para la distribución del crédito a tenor de las preferencias señaladas en la regla 3.ª

Esta Dirección general, ha resuelto conceder un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta disposición en la "Gaceta" de Madrid, para que los mencionados maestros y las Congregaciones religiosas que no lo hayan verificado, soliciten, si les conviniere la subvención de que se trata, bien entendido, que aquellas solicitudes que ingresen en este Ministerio fuera de dicho plazo, quedarán sin curso".

Por la Dirección general de la Deuda y clases pasivas, se publica en la "Gaceta" del día 22, la relación de las pensiones concedidas por clasificación a los jubilados y a las viudas y huérfanos, durante la primera quincena del actual mes.

Afectan a esta provincia: Doña Filomena Alvarez Domínguez, maestra de Alameda de Gardón; se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas anuales, 80 céntimos de 3.000 pesetas, regulador; doña Virginia Fernández Cuevas, maestra de Campillo de Salvatierra, se le concede el haber pasivo de 2.100 pesetas anuales, 70 céntimos de 3.000 pesetas, sueldo regulador, y a doña María del Pilar García Vaqueiro, huérfana del maestro don Francisco, se le concede la pensión de 600 pesetas anuales, dos terceras partes de la que por jubilación disfrutaba su padre.

En breve, aparecerán en la "Gaceta" de Madrid, las propuestas de

nombramientos por el quinto y sexto turno de los establecidos en el artículo 75 del Estatuto general del Magisterio, o sea, los nombramientos provisionales de opositoras y de los maestros que por servicios interinos tienen derecho a ingresar en propiedad.

Tan pronto como se inserte, que ya va siendo hora, los publicaremos para conocimiento de nuestros lectores.

**MAQUINAS DE COSER**

Se venden varias máquinas de coser, usadas, y una bancada de seis máquinas, también de coser, con su correspondiente motor eléctrico. También se venden varias cajas de viajante, en diversos tamaños, y varios motores de medio caballo y de un caballo, a 300 voltios. Todo ello en precios muy ventajosos. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25, Salamanca.

de la suscripción, 581 pesetas. Las personas caritativas que deseen contribuir a la suscripción, deberán hacerlo lo antes posible, en los sitios de referencia.

## NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Las labores caseras.—Toda mujer hacendosa, toda ama de su casa, toda y conocedora de sus deberes, dedica a las labores caseras unas horas diarias. Las damas de hace un siglo tejían en sus casas, las maravillas que aún hoy nos asombran.

Poco a poco, las labores del hogar tan bellas, tan evocadoras, que constituyen al correr de los años, un recuerdo dulce de tiempos pasados, van abandonando. Los deportes, los bailes, la frivolidad de la vida moderna, van sumiendo en el olvido a estas bellas labores que antaño trabajaban unas manos marfileñas. En Francia, se ha emprendido una campaña en favor del retorno a tan bellas costumbres. Se han celebrado, en labores domésticas, y en ella, han logrado verdaderas preciosidades que nada tienen que envidiar a las que confeccionaron nuestras abuelas.

Pero el apartamiento subsiste, pese a tan excelentes propósitos. Y ello, es de lamentar. En el adorno del hogar, de hacer éste amable y acogedor, tiene la mujer el secreto de su felicidad doméstica. Nada comunica mayor bienestar al hombre que ver a su casa linda y bien dispuesta. El "home" inglés es el compendio de la felicidad conyugal. Y sería lástima que esto, lo olvidasen nuestras jovencitas.

\* \* \*

VIAJES

Han salido: De Ledesma, para Alicante, donde pasará el invierno, nuestro amigo y respetable amigo, don Victoriano Nuño Beato, director honorario del Instituto de aquella ciudad.

—Han llegado: De Coquilla, el ganadero, don Francisco S. y Sánchez.

—De Santander, el abogado de este Colegio, don José Andrés y Manso.

NATALICIOS

Con toda felicidad, ha dado a luz un hermoso niño, la señora de nuestro buen amigo, don José Vila, jefe de Contabilidad de la Caja de Previsión Social.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

ENFERMOS

Desde hace unos días, se encuentra enfermo de una afección gripal, nuestro buen amigo, el director de esta cárcel correccional, don Manuel Alonso Ledesma, por cuya mejoría, hacemos fervientes votos.

VARIAS

Al dar cuenta ayer del entierro de don Enrique Louis Fraipont, y al consignar el nombre de las personas que llevaron las cintas que pendían del féretro, omitimos involuntariamente, el nombre del jefe de Vías y Obras de la línea de M. S., don Antonio Durán, persona que siempre sintió por el finado un profundo y sincero afecto.

—ENCARNA ANGOLO. — SOMBREROS.—Ha trasladado su domicilio a la Plazuela de la Libertad, 1, principal. (Frente al Siglo XX).

DON FELIPE URIBARRI MATEOS

Juez de primera instancia de esta ciudad de Salamanca y su partido.

Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en los autos que penden en este Juzgado a instancia del Procurador don Esteban Antonio González Montero, a nombre y representación de don Francisco Muñoz Junquera, comerciante y vecino de esta capital, he declarado en estado de suspensión de pagos a referido don Francisco; habiendo acordado, además, convocar a Junta General de acreedores, para discutir y votar la proposición de convenio presentada por el suspenso, cuya Junta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, el día veintiocho de Diciembre próximo a las dieciséis horas.

Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados.

Dado en Salamanca a veinte de Octubre de mil novecientos veintiocho. E/. Felipe Urribarrí.—Ante mí, Rafael R. de la Cuesta.

14

PASTOS DE INVIERNO.—Se arriendan para quinientas ovejas de vientre en Tejadillo (cuarto de la Mazmorra). Dará razón, Matías García, en la misma dehesa.

8-4

**Maquinaria y herramientas para trabajar la madera**

**GULLIET HIJOS Y C.ª S. A. E.**

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de  
::: carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera :::

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

**JULIAN BLANCO**

Afuera de San Román, Letra O :: Salamanca

La maquinaria perfecta, constantemente imitada, pero nunca igualada ml. y v.

**Maquinaria y herramientas para trabajar la madera**

**GULLIET HIJOS Y C.ª S. A. E.**

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de  
::: carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera :::

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

**JULIAN BLANCO**

Afuera de San Román, Letra O :: Salamanca

La maquinaria perfecta, constantemente imitada, pero nunca igualada ml. y v.

**Maquinaria y herramientas para trabajar la madera**

**GULLIET HIJOS Y C.ª S. A. E.**

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de  
::: carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera :::

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

**JULIAN BLANCO**

Afuera de San Román, Letra O :: Salamanca

La maquinaria perfecta, constantemente imitada, pero nunca igualada ml. y v.

**Maquinaria y herramientas para trabajar la madera**

**GULLIET HIJOS Y C.ª S. A. E.**

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de  
::: carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera :::

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

**JULIAN BLANCO**

Afuera de San Román, Letra O :: Salamanca

La maquinaria perfecta, constantemente imitada, pero nunca igualada ml. y v.

**Maquinaria y herramientas para trabajar la madera**

**GULLIET HIJOS Y C.ª S. A. E.**

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de  
::: carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera :::

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

**JULIAN BLANCO**

Afuera de San Román, Letra O :: Salamanca

La maquinaria perfecta, constantemente imitada, pero nunca igualada ml. y v.

**Maquinaria y herramientas para trabajar la madera**

**GULLIET HIJOS Y C.ª S. A. E.**

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de  
::: carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera :::

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

**JULIAN BLANCO**

Afuera de San Román, Letra O :: Salamanca

La maquinaria perfecta, constantemente imitada, pero nunca igualada ml. y v.

**LA SUSCRIPCION PARA LAS VICTIMAS DE LAS CATASTROFES**

En la oficina del Ayuntamiento, nos han facilitado la siguiente relación de las cantidades entregadas con destino a la suscripción nacional en favor de los damnificados de las catástrofes de Novedades y Melilla:

	Pesetas
Don Juan Miranda.....	25,00
Don Ulpiano Blanco.....	10,00
Don Florencio Fontanet...	5,00
Don Joaquín Corona.....	5,00
Don Cirilo Montero.....	5,00
Don Manuel Guerra.....	5,00
Don Antonio M. del Portillo .....	5,00
Colegio de Agentes Comerciales (25 para Novedades y 25 para Cábrerizas) .....	50,00
<b>Total.....</b>	<b>115,00</b>

Cantidades recogidas en la librería de Calón, en la de don Antonio García y en el establecimiento del señor Viñuela:

	Pesetas
Don Eduardo Nó.....	5,00
Don Rafael Cascón.....	25,00
Don Manuel Mayo.....	10,00
Don Manuel Mateos.....	5,00
Don José G. Centenera...	5,00
Don Raimundo Sánchez...	5,00
<b>Total.....</b>	<b>50,00</b>

Importe total hasta el presente

**Uno y uno son tres**

cuando se trata de los dos componentes de la Cafiaspirina y de su milagrosa acción que evita la agravación de los males, que cura los dolores de todas clases y que aumenta el bienestar, despejando el cerebro, sin atacar el corazón ni los riñones.

Dos tabletas en medio vaso de agua cortan los resfriados o ataques gripales y alivian las molestias particulares de la mujer. ¡Desconfiad de las tabletas sueltas!

**CAFIASPIRINA**

# SOLEMNES HONRAS FUNEBRES Y VELADA NECROLOGICA EN LA UNIVERSIDAD POR EL MARQUÉS DE OLIVART

La Universidad salmantina, tan amada siempre por la ingente figura del marqués de Olivart, uno de los preclaros españoles que con más honor, por su vastísima cultura en Derecho Internacional, han honrado a España en el mundo, ofreció ayer, a su memoria, y el eterno descanso del eminente fallecido, en su histórica capilla, solemnes honras fúnebres, seguidas de una notable velada necrológica en su Paraninfo.

Para asistir a estos actos habían llegado de Madrid, el hijo del finado y actual marqués de Olivart, don Ramón Dalmau; el secretario de la Academia de Jurisprudencia, don Valeriano Casanueva; el ilustre profesor de la Universidad Central, en representación de la Asociación Francisco de Vitoria, don Laureano Díaz Canseco; el vicepresidente de la Asociación de Derecho Internacional y Legislación comparada, don José Antonio de Sangroniz; el consejero de la Asociación y presidente de la sección de Derecho Internacional privado, señor Raventós; el sobrino del marqués de Olivart y secretario de la sección Aérea de la Asociación, señor Buigas Dalmau, y el secretario de la misma entidad, don Jacobo Ventosa.

El señor Fernández Medina, ministro diplomático del Uruguay, el conde de Alta, el padre Iarequi, de la Compañía de Jesús y don Mariano Marfil.

Han enviado su adhesión gran número de personalidades que tenían el propósito de haber asistido a estos actos, pero se vieron imposibilitados de realizarlo.

A las once se celebraron los funerales, bajo la presidencia del marqués de Olivart (hijo), el gobernador civil, don Angel de Altoaguirre; el gobernador militar, don Nicolás Rodríguez Arias; el rector de la Universidad, don Enrique Esperabé; el vicepresidente de la Diputación, don Mariano Arenillas; los señores don Valeriano Casanueva y don José Sangroniz, y en representación de nuestro Prelado, el vicario general de la diócesis don Pedro Salcedo.

Todos los escaños de la capilla estaban ocupados por los catedráticos de las distintas Facultades del Instituto y de las Normales, como asimismo por la mayor parte de los estudiantes y gran número de doctores.

La misa fúnebre la dijeron los padres Dominicos, cantando la misa de difuntos la capilla del Convento de San Esteban.

**La velada necrológica.**  
Terminados los oficios religiosos, todo el selecto concurso de personalidades que habían asistido a los funerales, se trasladaron al Paraninfo universitario.  
Presidieron el acto las mismas autoridades que ostentaron la presidencia en los funerales.

Don Valeriano Casanueva, secretario de la Academia de Jurisprudencia.

Con un religioso silencio, revelador del sentimiento que captaba el corazón de todos por el acto que se celebraba, pasó a ocupar la tribuna universitaria don Valeriano

Casanueva, secretario de la Academia de Jurisprudencia.

Principió formulando brillantes manifestaciones de simpática modestia, considerándose el menos autorizado para dirigir la palabra en este acto.

Explicó la representación que ostentaba, declarando que el presidente de la Academia, señor Osorio y Gallardo, con profundo pesar, se había visto imposibilitado de colaborar en este acto.

Describió someramente la gran personalidad del difunto marqués de Olivart, afirmando que era uno de los cerebros mejor equilibrados del universo en la ciencia del Derecho Internacional.

Terminó recordando los viajes del marqués de Olivart a Estocolmo y Varsovia, y declarando que la Academia de Jurisprudencia se asociaba plenamente al homenaje que le tributa la Universidad de Salamanca.

**Don José Antonio de Sangroniz, vicepresidente de la Asociación de Derecho Internacional.**

A continuación pasó a la tribuna don José Antonio de Sangroniz, que comenzó su discurso dedicando sentidas y emocionadas palabras a la figura del insigne maestro de Derecho Internacional.

Dijo que su muerte producía un vacío muy difícil de llenar, toda vez que su larga vida la había ofrecido por completo a la investigación histórica y al estudio del derecho de gentes. Revelador de estas manifestaciones—dijo—era el hecho de que el marqués de Olivart desempeñó siempre un lugar preeminente en las conferencias de Derecho Internacional dadas en el mundo, por lo cual, su personalidad saltaba por encima de las fronteras de España y era respetado en todos los países.

Dedicó palabras de entusiasta elogio para su primer tratado, publicado en 1886, de Derecho Internacional Público.

Concluyó su discurso hablando de la inmortalidad que el marqués de Olivart tendrá siempre entre todos, y en este momento le rendía un homenaje de admiración la entidad que el orador representaba.

**Don Ramón de Dalmau, hijo del finado.**

Muy emocionado ocupa la tribuna don Ramón de Dalmau, hijo del marqués fallecido.

El señor Dalmau dió lectura al mensaje que transcribimos, y que su difunto padre dedicaba a la Universidad salmantina:

El mensaje dice así:  
"A la Universidad de Salamanca. Mi señora y maestra: Cúmpleme dar muestra en hechos del ofrecimiento de mi edición académica de las dos inmortales "Relecciones de Francisco Vitoria". Para ello nos es grato manifestarle: Que acompaño en donativo, tan incondicionado como perfecto, 100 ejemplares de la misma.

Grato me es, mi señora y maestra, al rogaros me honreis aceptando esta mi plegaria, declarar cómo es vuestro discípulo en Vitoria y en todo criado humilde. Doctor Ramón Nonnato María de Dalmau y Olivart, marqués de Olivart. Madrid, a los 30 días del mes de Septiembre del año del Señor, mil novecientos veintiocho."

Al terminar la lectura del mensaje, el señor Dalmau, nuevo marqués de Olivart, expresó su gratitud a todo el auditorio por el acto que se estaba celebrando, no pudiendo, por la emoción que le embargaba, que superaba a sus fuer-

zas, proseguir en el uso de la palabra.

**Don Isidro Beato, catedrático de Derecho Internacional.**

El catedrático de la Universidad de Salamanca de Derecho Internacional, don Isidro Beato, sube a la tribuna, y sus primeras palabras son para expresar la dificultad que tiene para él el momento presente, toda vez que el sentimiento le llenaba de emoción y no era dueño de su palabra.

Hablando del marqués de Olivart, su querido maestro, describe la rápida enfermedad que le ha borrado de la vida, aun cuando su espíritu perdurará siempre en todos los amantes del derecho de gentes.

El señor Beato habla de las conferencias que por causa de la inauguración de la cátedra de Francisco de Vitoria se dieron en esta Universidad y en cuyo curso el marqués de Olivart tomó parte principalísima.

Hablando de las características más salientes del inolvidable marqués de Olivart, dijo que eran las de un trabajo permanente, seguido de una labor fructífera.

En estas mismas condiciones—añadió—fué asaltado por la muerte.

Describe también el señor Beato la obra realizada por el marqués, especialmente la de Derecho Internacional, que comprende el lustro de los años de 1923 al 28.

También refirió las condiciones de carácter bondadoso y afable que adornaban al marqués y de su optimismo propio y adecuado a su médula de hombre profundamente católico.

Su actuación en la vida, fué principalmente prodigar el bien y su obra internacionalista es un blason para la ciencia española y para España.

Expone también el señor Beato la labor que realizó en la conferencia de la Paz, la cual debe servir a todos para el más inexorable cumplimiento del deber y en la que la juventud puede modelar su espíritu para labrar la paz universal.

Concluyó el señor Beato su oración expresando su gratitud al finado por las enseñanzas beneficiosas para todos y de seguro provecho para España.

**Don Enrique Esperabé, rector de la Universidad.**

Principió diciendo que el marqués de Olivart había pedido día y hora para entregar el donativo a que hace mención en su admirable mensaje, y cuando la Universidad de Salamanca proyectaba señalar una fecha para esa entrega, el ilustre marqués se postró en el lecho, asaltándole la muerte.

Don Ramón, su hijo—prosigue diciendo el señor Esperabé—recoge el encargo del procer inmortal. Pasa el novenario de su fallecimiento y viene a ejecutar la voluntad de su gran padre, con una embajada formada por hombres tan ilustres como son Díaz Canseco, Raventós, Rodríguez Viguri, Sangroniz y otras personalidades.

La Universidad de Salamanca pensó, y ha realizado, que el obsequio mejor era rendirle en la capilla universitaria, unas honras fúnebres por el descanso eterno del alma de aquel gran hombre, al que la España venidera tendrá que tributarle el homenaje de sus hombres ilustres, preclaros por su ciencia y por su trabajo.

El señor Esperabé se pregunta quién fué el marqués de Olivart y dice que su figura la han descrito brillantemente los oradores que le han precedido en la palabra y a él sólo le quedaba para clausurar la velada necrológica, tributar su gratitud a las autoridades, haciendo una significación expresa del reconocimiento de la Universidad al señor Dalmau, por su donativo inapreciable, testimoniando a la vez a la familia del eminente fallecido su sentimiento por la pérdida de tan valioso padre como gran patriota y eminente internacionalista.

Los oradores fueron objeto de aplausos sinceros y cariñosos. Nosotros, al terminar esta información, también expresamos nuestro más sentido pésame a la familia del gran aristócrata de la ciencia jurídica internacional.

## DESDE BRINCONES

Una boda.

El sábado pasado tuvo lugar en la iglesia parroquial de Brincones, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita María Rosa Sánchez Rubio, con el joven Anselmo Pacho Marcos, del Manzano.

Bendijo la unión matrimonial, el venerable párroco, don Faustino García Hernández. Apadrinaron a los contrayentes don Olegario Sánchez y su esposa doña Balbina Rodríguez.

Asistieron al solemne acto numerosas personas. Los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Por la tarde se celebró un animadísimo baile, al que asistieron numerosas y bellas señoritas que sería prolijo enumerar.

Deseamos a los contrayentes todo género de venturas y una eterna luna de miel.

# EN AVION A LA RUSIA ROJA

## ¿QUIENES TIENEN DERECHO A TRABAJAR?

La dictadura del proletariado ha planteado en Rusia un problema cuya existencia no se sospecha siquiera en los Estados capitalistas. El problema del derecho al trabajo. ¿Tiene todo el mundo derecho a trabajar? ¿Quiénes son los únicos que pueden gozar del privilegio del trabajo?

Mientras se creía que el trabajo no era más que una maldición divina y el trabajador era considerado en el seno de las sociedades burguesas como el ser desgraciado sobre quien se descargaba el peso de esta maldición, era fácil atribuir a todo el mundo la obligación de trabajar; pero ahora que el trabajo es un privilegio y el trabajador, por el hecho de serlo, entra a formar parte de una casta aristocrática que se reserva todos los derechos de la ciudadanía, surge el problema de saber quiénes son los seres privilegiados que tienen derecho al trabajo. Hoy en Rusia todos quisieran ser trabajadores. ¿Lo pueden ser todos? Indudablemente, no.

La condición excelsa del trabajo, que en los países burgueses no es más que una figura retórica, en la Rusia de los Soviets es una realidad tangible. El trabajador es un ser superior que goza de todos los privilegios sociales, que se atribuye la misión providencial de dirigir al resto de la humanidad y se reserva como premio a su indiscutible superioridad todas las ventajas de orden material que la civilización pueda reportarle. La revolución no ha conseguido todavía hacer disfrutar a los trabajadores de ninguna ventaja de orden material; el obrero vive en Rusia tan mal como en cualquier estado capitalista y muchas veces peor. Pero la superioridad moral, los privilegios de índole espiritual, están indudablemente en sus manos. Un obrero de Bakú trabaja más horas al día que uno del Ruhr o de Río-Tinto; se alimenta acaso peor; está más deteriorado, sucabe; pero tiene la convicción de que el mundo está en sus manos, de que es él quien gobierna y de que no hay más obstáculo a su soberana voluntad que la resistencia de la Naturaleza a ser dominada por el hombre. Todo lo que se cuenta de los procedimientos represivos del gobierno de Moscú, de la tiranía del partido comunista, de los procedimientos inquisitoriales de la policía soviética, es absolutamente cierto. Pero todo esto no roza siquiera los derechos del trabajador. En la Constitución rusa no aparecen por ninguna parte los Derechos del Hombre; sólo se encuentran, presidiendo la Constitución del Estado, la "Declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado".

El hombre, por el hecho de serlo, no tiene ningún derecho; su libertad y su vida están a merced de la G. P. U. En cambio, el trabajador goza de la más absoluta inmunidad. Mientras un pobre comerciante puede ser víctima de la "Suprema medida de defensa nacional" (así se denomina la pena de muerte), por una simple contravención de las órdenes o decretos soviéticos, un obrero puede manifestar ostensiblemente en su célula de fábrica o en el Soviet local su disconformidad con la política del partido, combatir a los líderes y denunciar públicamente sus abusos de poder y sus inmorales. Claro es que el gobierno de Moscú no se deja arrastrar por la acción política de los descontentos, que procura neutralizar cuidadosamente, pero se guarda mucho de aplicar a los trabajadores los clásicos procedimientos contrarrevolucionarios. Se da el caso de que ni siquiera el líder goza de la inmunidad que tiene el obrero. Los jefes trotskistas y Trotsky mismo conocen el destierro y la cárcel, pero no así

sus partidarios de los talleres y los campos. Basta decir que no obstante la furiosa campaña de la oposición, la G. P. U., que ha dado muerte en los sótanos de la Lubjanka a muchos miles de burgueses sin una vacilación, no se ha atrevido a fusilar a uno sólo de los miembros de la oposición trotskista.

Esta inmunidad de las clases trabajadoras, convertidas súbitamente en la única aristocracia de Rusia, empuja a la masa de la población hacia la consecución del carnet del sindicato, como en los países burgueses las empuja hacia la consecución de los títulos de nobleza o los billetes de Banco.

Los desastrosos efectos de esta invasión del campo de los trabajadores auténticos por estas masas de gentes incapaces que quieren aparecer en las filas de los que trabajan, sin capacidad para ello, y sólo por el poder personal que del trabajo se deriva, los han sentido bien pronto los directores de la revolución. Los talleres y las fábricas donde se necesitan obreros conscientes, preparados, forjados en esa disciplina férrea del trabajo, han sido inundados por gente de procedencia burguesa, blanda para el trabajo, sin disciplina, sin moral, sin preparación técnica, gente acostumbrada a esa ineficiencia y falta de responsabilidad característica de los servidores humildes de la burguesía, tipos domésticos incapaces del heroísmo que la revolución pide a los que llama "trabajadores responsables".

Estos contingentes de trabajadores improvisados, procedentes de la burguesía, son los que han llevado a corrupción a la burocracia soviética, restableciendo todas las inmorales del régimen anterior dentro del nuevo régimen, a pesar de la buena voluntad de los directores.

Por otra parte, la propaganda de la revolución en los campos ha echado sobre las ciudades, bandadas de campesinos incultos, ansiosos de poder, que llegan a Moscú creyendo que por el hecho de ser trabajadores están ya capacitados para ingresar en esta casta privilegiada que se ha adjudicado el gobierno de Rusia. Estas masas de emigrantes del campo a la ciudad que yo he visto perdidas por las calles de Moscú en busca de trabajo, con sus petates mugrientos a la espalda, durmiendo a la intemperie, viviendo del pillaje y la mendicidad, no tienen indudablemente derecho al trabajo. Si la industria rusa estuviera tan desarrollada que realmente necesitara de ellos y los ocupara, no tardarían en sentirse los daños que en la producción ocasionarían estos trabajadores improvisados, estos obreros sin la moral del obrero, analfabetos en su mayor parte, ambiciosos, conservadores, torpes. No; el derecho al trabajo no alcanza a todos.

Sólo una parte de la población, la más noble, la más culta, tiene derecho al trabajo. El resto tiene que ser considerado, por ahora, como una masa parasitaria a la que los trabajadores tienen que nutrir.

Económicamente, la situación es la misma que antes del triunfo del bolchevismo. El trabajador tiene que producir para él y para los que son incapaces de producir. La diferencia estriba en que antes eran los incapaces, los parásitos, quienes gobernaban, y ahora son los trabajadores, los que producen, quienes tienen en sus manos el cetro del mundo. Esto sólo ya vale por todas las víctimas de la revolución.

MANUEL CHAVES NOGALES

(Prohibida la reproducción).

## LA NUEVA PRISION PROVINCIAL DE SALAMANCA

En la referencia telefónica que del Consejo de ministros celebrado por el Gobierno anteañoche publicó ayer EL ADELANTADO, se daba la noticia de que en la citada reunión ministerial había sido aprobado, previo informe del Consejo de Estado, el proyecto de construcción de una nueva prisión provincial en Salamanca, problema del que ya tienen noticias anteriores los lectores de nuestro diario.

Aprobado, pues, por el Gobierno, el proyecto, dentro de unos días se enviará el expediente a esta Junta local de Prisiones, y se anunciará en breve la subasta de las obras.

Durante veinte días se admitirán pliegos en Madrid, Salamanca y otras capitales. Y una vez adjudicada la subasta, comenzarán las obras.

Es propósito decidido que las obras de la nueva Cárcel empiecen dentro del actual año, para aprovechar la consignación que para las mismas figura en los presupuestos del Estado.

La obra, según el proyecto del arquitecto, señor Aranguren, es de un total de 1.330.000 pesetas.

Mucho celebramos la rapidez y la actuación favorable con que se lleva este asunto, que, además de reportar beneficio a la población penal, se traducirá en provecho de la clase obrera de Salamanca, que hallará un motivo más para trabajar en la época invernal que se avecina.

## PAGOS DE HACIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Rafael Avila, 6.000 pesetas; don Francisco Escolár, 5.673; Compañía de Salamanca a la Frontera de Portugal, 2.224,51; don José Manuel San Juan, 1.221,13; Habilitado de la Guardia civil, 1.021,83; Administrador de Correos, pesetas 416,42; Jefe de Telégrafos, 898,76; don Joaquín de Prada, 152,27; don Moisés Rañada, 85,55; doña Irene Hernández, 67,45, y don Antonio López Muñoz, 740,25.

TENCAS DE CRIA.—Se venden tencas de cria, en Valduciel. Para tratar, con Manuel Romo, en dicho pueblo.

## PROXIMA VISITA DE UN DIRECTOR DE LA GRAHAM-PAIGE MOTORS A ESPAÑA

Don Roberto C. Graham, vicepresidente y director de las ventas de Graham-Paige Motors Corporation, acompañado de su señora, ha llegado a El Havre el 5 de Octubre a bordo del trasatlántico "Ile de France" para asistir a las exposiciones de automóviles de París y Londres y para estudiar las condiciones y capacidades de los mercados de Europa para 1929.

El señor Graham es también presidente de la Graham-Paige International Corporation, la cual dirige la venta y distribución de los automóviles Graham-Paige en el extranjero. Dicho señor se quedará en Europa durante un mes y visitará Francia, Inglaterra, España, Holanda, Bélgica y los nuevos talleres Graham-Paige en Berlín, Alemania, celebrando en cada país importantes conferencias con los directores regionales, distribuidores y vendedores de los coches Graham-Paige.

La enorme exportación alcanzada por los automóviles Graham-Paige demuestra que estos coches tienen la misma aceptación en el extranjero que en los Estados Unidos. El número de coches exportados durante los primeros nueve meses de 1928 ha sido el doble del total de automóviles embarcados durante todo el año pasado.

## CAZADORES

No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos. Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad. Consultad precios y condiciones de

## PABLO GARCIA

ARMERIA  
PLAZA MAYOR, 43.—SALAMANCA  
Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa.  
mls.-v.

## SUCESOS PROVINCIALES

### UN JOVEN ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL

En el kilómetro 12 de la carretera de Salamanca a Cáceres, el automóvil número 1.220, propiedad de don Miguel de la rosa, vecino de Hervás (Cáceres), arrolló al vecino de Beleña, Lorenzo García García, de veinte años de edad, que iba montado en una bicicleta.

A consecuencia del atropello, resultó Lorenzo con una herida contusa en el pómulo derecho y erosiones en diferentes partes del cuerpo.

En el mismo automóvil, el herido fué llevado a Beleña, donde fué curado por el médico titular.

### NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:  
Nacimientos: Antonio Fornas Portalatín, Pilar García Bermejo, Nacor Blanco Toranzo, Carlos Viala Lorenzo e Isabel Borrego Arenales.

Defunciones: Dolores Cardona Royo.

### PRENSAS PARA UVA, ESTRUJADORAS ELECTROGENAS

para albrumado de fincas, pueblos y casas de campo  
Motores, Bombas, Bicicletas, Motocicletas, Accesorios, Reparaciones, Maquinaria Agrícola e Industrial  
"MECANICA CASA MINAMBRES"  
Calle de Zamora, núm. 50  
SALAMANCA

CASA DE DOS PISOS, a treinta metros de los Hoteles de Mirat, se vende. Informarán, Travesía Pozo Hiler, 5.

PASTOS PARA OVEJAS.—Se arriendan en Vitoria de Buenamadre, los cuartos de Vaqueril y Valdelavega, con abundante otoño.

PARA ARREGLOS de paraguas, sombrillas y bastones con rapidez y perfección, sólo hay la CASA DE LAS MEDIAS, DOCTOR RIESCO, 76, frente a San Juan de Sahagún.—Única en este género. Visite esta casa. ml.

AMA DE CRIA, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes, Pascual Santos, en Valdelosa.

DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN  
MEDICINA GENERAL  
Y PARTOS  
AZAFRANAL, 18, BAJO

**El principio y el fin.**  
Mayor será la distancia entre la infancia y la vejez cuando se fomente y mantenga el vigor y la pureza de la sangre a través de los años con el potente Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

# DEPORTES

**El campeonato de España en carretera.**—Telmo García, "vencedor".

Un recorrido de 100 kilómetros, con viraje a los 50, no puede concebirse sin atender a hipérbolo—como un campeonato de España.

Este campeonato, por denominarse pomposamente tal, "necesaria", por lo menos, una "vencedora", de cinco mil, de diez mil kilómetros. Toda la península ibérica sentiría entonces inmensa satisfacción al "llevar el tren" a los Cañados, a los Monteros, los Mucios, los Barrietabeneja y demás intrépidos "pedalistas", viéndose como ponían "a la intemperie" la "piel de toro". No es así y no podemos menos de protestar contra.

Por otra parte, nosotros creemos tan impropiedad catalogación, que las autoridades hacen mal en proteger al ciclismo, cuando esto no significa una "performance". Porque un ciclista debe considerarse cual un suicida disfrazado, y más en Madrid, donde los "taxis", tranvías y carros de la carne los diezman miserablemente.

Admitida la precedente consideración, no comprendemos la importancia dada a una competencia de 100 kilómetros en carretera, a no ser que se tratase de un "experimento" para toda clase de "catecúmenos", pues no es de sospechar que los "pisiñers" de la "inestabilidad"—acostumbrados a longíneos circuitos—se consideren, después de pedalar esa distancia, una especie de Hernán Cortés.

Pero planteado el asunto bajo el punto de vista del suicidio colectivo, ya es otra cosa. Todos sabemos que existen en Madrid miles de sujetos que han elegido la bicicleta para eliminarse del mundo espectacularmente. Esos individuos se meten entre los autos, rompen farolas, despanzuran niños, derriban escaparates y pocas veces consiguen su funéreo propósito.

Y es indudable que sola y exclusivamente ellos se han creado la arbitraria ruta de este campeonato de España. ¡La ruta de Madrid a la provincia de Guadalajara! Existiendo la carretera de la Coruña, la de Irún y otras "velopistas", no menos suaves y bruñidas, nos parece una imprudencia temeraria—por parte de los protagonistas—el "hacerse" cien kilómetros de Madrid al feudo romanonesco, donde han pasado la barca caroniana miles de confiados ciudadanos.

A pesar de tamaños peligros, no todos los "routiers" consiguieron trampolinearse desde los mullares y lanzarse a los infiernos. Sólo algunos—los más desesperados, sin duda, y, desde luego los más neófitos—regresaron "a su base" lesionados, macerados, fosforados.

De que la turbulenta muchedumbre arracimada en la Castellana vio en ese campeonato algo semejante al suicidio, lo prueban las alegres exclamaciones con que iban acogiendo a los "supervivientes". Cuando entró Telmo García, aquello alcanzó honores de apoteosis. Fue aupado, encumbrado y paseado en hombros por los andenes. Por lo visto, era la vez primera que un matritense alcanzaba el "entorchado" de los cien kilómetros. Ni el mismo "campeonismo" se daba cuenta exacta del frenesí multitudinario. Estaba empolvado, desconocido, y poco le faltó para dirigir—ahogado por los apretujones y por los vitores—su elocuente pa-

labra a la entusiasmada concurrencia.

La "organización" corrió paralelas con estos desbordamientos. Ni los guardias de a caballo, ni los "metteurs en scene", pudieron contener—en momento alguno—al público, cuya "deportividad" rompió filas, invadió andenes, arrolló autoridades y pulverizó árboles y plantas.

Fue una epopeya en toda regla. Pero lo importante se había conseguido: que un madrileño, el "apolíneo" Telmo García, se llevase el campeonato de España, fondo en carretera, realizando su heroicidad en dos horas cuarenta y ocho minutos, con solamente ocho minutos de ventaja sobre Ricardo Montero, el escalacumbres. Con lo cual el "destonamiento" de Ricardo en las pistas castellanas—tan diferentes de las nordeñas—es un hecho consumado que a los hermeneutas del ciclismo corresponde analizar.

Garnito Iturralde.

### Real Valladolid-Unión.

El próximo domingo, los subcampeones regionales nos visitarán. Tienen la fibra del Real Unión y la sangre del Español.

El primero, nos fué siempre fatal, al segundo, le hicimos siempre de cenizo. ¿Qué seguiremos siendo para la fusión?

A juzgar por lo que arrear, hoy en cabeza de la clasificación y casi futuros campeones, el Real Valladolid, parece una cosa seria. Es de suponer que el próximo domingo, veamos un formidable partido, en el que la Unión hará de yunque y el Real de martillo.

¿Hasta dónde aguantará el yunque los golpes del martillo?

Es de suponer, que los realistas fueren el tren, pero también lo es que no quieran, una vez asegurado el partido, lesionarse y se dediquen a la filigrana y, entonces, que es cuando juega bien la Unión, veamos un soberano partido, como si estuviéramos fuera de campeonato.

Es indudable que la Unión siempre hizo sus mejores partidos contra los buenos equipos, y el que vaya, saldrá ganando un buen juego, lo que pierde de ver en brutalidad.

El domingo ha de verse todo eso.

### Tiro de pichón.

Si el jueves hace buen tiempo, en la Unión Deportiva se efectuará una tirada de pichón.

Fue lamentable que en la feria vinieran los forasteros, entrenadísimo, a llevarse todos, o casi todos los premios.

La Unión, con muy buen acierto, este año intercalará tiraditas como la del jueves, y en la feria de Marzo, podrá invitar para competir dignamente con ellos a los tiradores forasteros.

\*\*\*

Estamos siendo felicidadesimos, y ello nos satisface de los sacrificios que nos imponemos, por la brillante información deportiva que publicamos semanalmente, y que pocos periódicos españoles nos mejoran.

Seguiremos nuestra labor en beneficio del público, al que siempre procuramos presentarle EL ADELANTO con todas las corrientes modernas.

Resultado de la puntuación del campeonato de España después de los partidos del domingo:

### Castilla-León.

J. G. P. E. F. C. P.	
R. Valladolid.....	3 3 0 0 17 1 6
C. Leonesa.....	3 2 1 0 18 2 4
Ferrovial.....	2 1 1 0 3 5 2
Unión.....	2 0 2 0 2 12 0
Burgos.....	2 0 2 0 0 21 0

### Centro.

J. G. P. E. F. C. P.	
R. Madrid.....	4 4 0 0 15 6 8

## LA DROGUERIA DEL CORRILLO Y SU NUEVA FARMACIA

Hay en Salamanca industrias que, por su antigüedad, por la rancia y prestigiosa historia que las rodean, son verdaderas instituciones locales, cuyo nombre nos suena a cosa familiar, a algo que desde chicos hemos oído frecuentemente mencionar.

Tal ocurre con la Droguería del Corrillo. ¿Quién de nosotros no hemos oído repetidas veces esas tres palabras?

blico, y de cuyo acto anticipamos ayer breve reseña.

La nueva Farmacia está montada de modo admirable y con arreglo al moderno confort que exige industria tan especial. Cuenta para ello el señor Soler con amplios y hermosos locales, y como garantía, los conocimientos prácticos que lleva el ejercicio de la farmacia desde hace veinte años.



Interior de la Farmacia

¿Qué salmantino habrá que no haya entrado en la Droguería del Corrillo? Pocos, o ninguno. Pues desde el año de 1820 que se fundó, en el mismo local que hoy ocupa, ha venido siendo en el ramo de drogas la casa salmantina de más importancia.

¡Ciento ochenta años de vida industrial!

¿Qué mejor elogio, qué elogio más

Tanto en la Droguería como en la Farmacia del Corrillo, hallarán los clientes cuantos artículos abarcan dichas industrias, de las mejores marcas y a precios lo más reducido posible, ya que la circunstancia de abarcar el señor Soler ambos negocios le ha de permitir que sea con ventaja para los clientes.

El antiguo almacén de drogas, co-



Interior de la Droguería

elocuente que el siglo largo de prosperidad, y la historia prestigiosa de su desarrollo?

Por eso, precisamente, EL ADELANTO, que tanto gusta de divulgar las industrias locales, no podía, no debía prescindir de casa tan importante como la Droguería del Corrillo, tomada en traspaso recientemente por el culto farmacéutico, nuestro convecino y amigo don Rodrigo Soler, el cual se propone, y conocimientos para ello le sobran, dar el fuerte impulso que requiere el ramo de drogas, para que su clientela, que se cuenta por centenares, encuentren en ella, a más de las mejores marcas, precios que no admitan competencias.

El señor Soler ha tenido la atención de invitarnos a la inauguración de la nueva Farmacia, que tabique de por medio a la Droguería ha abierto al pú-

blado en toda la región desde hace más de cien años, como anteriormente decimos, con el nombre de Droguería del Corrillo, a lo que hoy hay que añadir y Farmacia, llama poderosamente la atención por su incomparable organización comercial, que le permite hoy vender cerca de cinco mil artículos en condiciones verdaderamente excepcionales.

Dedica el señor Soler preferente atención a las ventas al por mayor, surtiendo de medicamentos, especialidades y demás artículos, a la mayoría de las farmacéuticas de las provincias de Salamanca, Cáceres, Avila, Zamora, Segovia, Valladolid y Badajoz, y provee también de drogas, productos químicos, industriales, pinturas, etcétera, a un buen número de droguerías de la región.

### SALMANTICO

Athletic.....	4 3 1 0 11 9 6
Racing.....	4 2 2 0 9 10 4
U. Sporting.....	4 1 3 0 10 17 2
Nacional.....	4 0 4 0 8 13 0

### Galicia.

J. G. P. E. F. C. P.	
D. Coruña.....	3 3 0 0 15 2 6
Celta.....	3 1 0 2 11 4 4
Eiría.....	2 2 0 0 7 2 4
Racing.....	2 0 0 1 4 4 2
Emdem.....	3 0 3 0 1 15 0
U. Sporting.....	3 0 3 0 3 14 0

### Asturias.

J. G. P. E. F. C. P.	
Oviedo.....	3 2 0 1 19 5 5
Sporting.....	3 1 0 2 18 5 4
Gijón.....	3 1 1 1 6 13 3
R. Sama.....	3 0 3 0 4 19 0

### Cantabria.

J. G. P. E. F. C. P.	
Racing.....	4 3 0 1 21 7 7
Torrelavega.....	4 2 1 1 12 10 5
Eclipse.....	3 0 2 1 5 13 1
Astillero.....	3 0 2 1 3 11 1

### Vizcaya.

J. G. P. E. F. C. P.	
Arenas.....	3 3 0 0 10 4 6
Athletic.....	3 2 1 0 8 4 4
D. Alavés.....	3 0 2 1 3 7 1
Baracaldo.....	3 0 2 1 3 8 1

### Guipúzcoa.

J. G. P. E. F. C. P.	
D. Logroño.....	3 2 1 0 9 8 4
R. Sociedad.....	2 2 0 0 9 4 4
Tolosa.....	3 1 2 0 5 5 2
Real Unión.....	2 1 1 0 1 8 2
Pasayako.....	2 0 2 0 3 8 0

### Navarra.

J. G. P. E. F. C. P.	
Osasuna.....	2 2 0 0 7 1 4
Izarra.....	2 0 1 1 0 2 1
Aurora.....	2 0 1 1 1 4 1
Izarra.....	2 1 1 0 2 3 2

### Cataluña.

J. G. P. E. F. C. P.	
Español.....	4 3 0 1 9 1 7

Barcelona.....	4 2 1 1 11 4 5
Europa.....	4 1 0 3 8 4 5
Sans.....	4 2 0 2 11 4 6
Tarrasa.....	4 0 3 1 2 12 1
Sabadell.....	4 0 4 0 2 18 0

### Aragón.

J. G. P. E. F. C. P.	
Patria.....	6 5 1 0 19 12 10
Iberia.....	6 4 2 0 16 7 8
Zaragoza.....	6 2 3 1 20 13 5
Juventud.....	6 0 6 1 5 28 1

### Valencia.

J. G. P. E. F. C. P.	
Castellón.....	3 2 1 0 6 7 4
Levante.....	3 1 1 1 6 8 3
Levante.....	3 1 2 0 6 7 2
Gimnástico.....	3 1 1 1 7 9 3

### Murcia.

J. G. P. E. F. C. P.	
Real Murcia.....	3 3 0 0 9 2 6
F. C. Cartagena.....	3 1 1 1 4 5 3
Elche F. C.....	3 1 1 1 6 5 3
Lorca F. C.....	3 1 0 2 3 10 2

### Andalucía.

J. G. P. E. F. C. P.	
Betis.....	1 1 0 0 3 1 2
Sevilla.....	1 1 0 0 2 0 2
Balompedia.....	1 0 1 0 1 3 0
Málaga.....	1 0 1 0 0 2 0

**PRESTAMOS. FINCAS.** Compra venta. Unión Ibérica. Agencia de préstamos en Madrid para el Banco Hipotecario de España. Despacho legalmente constituido en Salamanca para la gestión de préstamos, hipotecas, créditos personales, etc. Compra y venta de fincas. Colocamos capital en primeras hipotecas sobre fincas. Esta es la forma en que el capitalista debe colocar su dinero, por ser la más sólida garantía y mayor renta. Damos referencias e informes: Pozo Amarillo, números 10 y 12, M. Carreño, once a una y seis a ocho.

**SE VENDE O ARRIENDA** cochera con amplio corral, frente a la Residencia de Padres Jesuitas, fácil para construir casa. Informarán, San Pablo, 14, tercero.

# CRUZ ROJA ESPAÑOLA

La Cruz Roja Española, constituye un organismo oficial del Estado, con dependencia permanente del Ministerio de la Guerra y, en ciertos aspectos y para determinados asuntos, de los Departamentos de Marina y de Estado (Negocios extranjeros).

Se rige por los Estatutos que aprobó el Real decreto de 16 de Abril de 1924 y por diversos Reglamentos, como el general orgánico aprobado por Real orden de 30 de Marzo de 1907, y vigente aún en cuanto no se opona a las disposiciones estatutarias. El Reglamento de relaciones con las autoridades militares en tiempo de guerra, sancionado por Real orden de 16 de Febrero de 1902; el de relaciones con las autoridades de Marina en tiempo de guerra y en casos de accidente de mar, que lo fué por Real orden de 26 de Octubre de 1922; el de Damas enfermeras, que ahora lo ha sido por Real orden de 15 de Octubre de 1927, en sustitución del que lo fué en Real orden de 18 de Mayo de 1917.

Con arreglo al artículo 2.º de las Estatutos, la Institución de la Cruz Roja, cuya existencia ampara el Gobierno, es la "única" autorizada oficialmente para la asistencia de los heridos en campaña; tiene capacidad jurídica para los actos de la vida civil; goza del beneficio legal de pobreza en los litigios que le precise sostener; de franquicia postal y telegráfica; de pasaporte militar para su personal, y de positivas ventajas para el transporte de su material en tiempo de guerra; de las exenciones de los impuestos de timbre, del que goza los bienes de las personas jurídicas; de la contribución territorial por los edificios que posea y no le produzcan rentas; del de inquilinato; de la contribución industrial por la publicación de su revista; de patente gratuita para sus vehículos de tracción mecánica, hallándose comprendida en el párrafo cuarto, artículo 23 de la ley de Orden público, y el número tercero del artículo segundo de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, y exenta de las disposiciones que en cuanto a las sociedades benéficas contiene la Real orden de Gobernación de 26 de Octubre de 1923. En ciertos casos fué eximida también del pago de derechos de Aduanas y de Derechos reales en la adquisición de inmuebles y autorizada para comprar en el extranjero efectos protegidos por el Estado.

El ganado, carruajes y automóviles de la Cruz Roja, están exceptuados de la requisición militar en tiempo de guerra, y sus hospitales y demás establecimientos sanitarios, exentos de la carga de recibir alojados.

Disfruta, además, del derecho de conceder condecoraciones propias del Instituto, reconocidas como tales condecoraciones por el Gobierno, y cuyo uso público en los uniformes p a latinos, diplomáticos, consulares y de los ejércitos de mar y tierra, está autorizado por la mayordomía mayor de Su Majestad y por los departamentos ministeriales respectivos.

Los uniformes de su personal, autorizados de Real orden por el Ministerio de la Guerra, no pueden servir de disfraz en los Carnavales, equiparándose así a los demás del Estado. Posee bandera oficial propia y entre otros muchos privilegios tiene los de la "exclusiva" para la fiesta pública de la bandera; de una participación en el impuesto de almacenaje ferroviario, en los telegramas de lujo y mercantiles, en la venta de las publicaciones del Consejo de la Economía nacional; de una función obligatoria a su beneficio en la temporada del Teatro Real de la Opera; de considerables rebajas en la adquisición de publicaciones; utilización de Rayos X en los hospitales del ejército y de la armada; compra de material sanitario en el Parque y Laboratorio Centrales de Sanidad Militar y de un sorteo extraordinario en la Lotería Nacional, señalado para el 11 de Octubre de cada año.

Los servicios que prestan los socios de la Cruz Roja, aparte las recompensas que el Gobierno frecuentemente les otorga con cruces del Mérito militar y naval, Beneficencia, Alfonso XII y otras, pueden ser anotados en sus expedientes personales si son funcionarios públicos, y como, casi a diario, los que pertenecen a las ambulancias intervienen en sucesos de que conocen las autoridades judiciales, está recomendado de Real orden por el Ministerio de Gracia y Justicia, que se les moleste lo menos posible con citaciones para comparecencias.

Los capellanes tienen conferidas, en el ejercicio de su sagrado ministerio, las mismas facultades espirituales que corresponden al clero castrense.

La Cruz Roja Española aparece incluida en la "Guía Oficial de España" y en el "Anuario Militar", habiéndosele señalado puesto oficial en las recepciones de Palacio y en la jura de banderas; tiene

concedida representación oficial en la Asamblea Nacional, en varios Ayuntamientos, en la Junta Central de trabajos antipalúdicos, en la Junta de educación ciudadana y en la Comisión interministerial para la reorganización de la carrera de practicantes.

Está obligada a reconocimiento inextinguible a los Sumos Pontífices, pues Su Santidad Pío IX concedió especial indulgencia plenaria a los que muriesen asistidos por la Cruz Roja; León XIII, por Breve de 9 de Diciembre de 1893, renovado y confirmado por Pío X, en 2 de Abril de 1906, y por Benedicto XV, en 6 de Febrero de 1919, otorgó indulgencia plenaria "in articulo mortis", a todos nuestros consocios.

Declarada de utilidad y de beneficencia para todo el territorio de la Monarquía española; reconocida, segunda vez, en Circular número 85, de 16 de Junio de 1893, por el Comité Internacional de Ginebra; adherida a la Unión Internacional de socorros a los niños y a la Unión Internacional contra el peligro venéreo; forma parte además de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, en la que fué admitida el año 1919.

La fundación de la Cruz Roja Española, data del año de 1864. Encomendado el asunto a la inculta y soberana Orden militar de San Juan de Jerusalén, en su Asamblea de la Lengua de Castilla, se realizaron con la mayor actividad los trabajos conducentes a ello, y en 2 de Marzo de dicho año, celebróse ya la primera reunión, que dió por resultado que el Ministerio de la Guerra dictara el 26 de Julio una Real orden autorizando oficialmente su organización, siendo aprobados sus estatutos por Real orden en 31 de Julio de 1868, por el Ministerio de la Guerra.

La jefa suprema de la Cruz Roja Española, es Su Majestad la reina doña Victoria Eugenia (que Dios guarde).

En el día de ayer, 23 de Octubre de 1928, se reunió en La Haya, la XIII Conferencia Internacional, a la que rinde un homenaje la Cruz Roja Española, presentando un detalladísimo estudio, de su organización y servicios, con cuantos datos y pormenores corresponden a su actuación en sus diversas atenciones.

## Tal como viene

**A los maestros limitados y plenos, de sueldo inferior a 3.500 pesetas.**

Vergonzoso es decirlo, pero así es. Circulan por la provincia cartas de propaganda electoral para el cargo de representante de la Asociación Nacional. Nosotros las hemos visto. E indignados justamente por este proceder de quien por su cargo debiera dar ejemplo a sus representados, y aunque la resolución repugne a nuestra manera de ser, nos vemos obligados a proceder de esta forma, en defensa de nuestros intereses puestos en peligro; pagando en la misma moneda a quien los compromete.

¡Estamos plenamente convencidos y escamados de dónde nos conducen estos "reclamos"!

A este propósito, los que suscriben, animados de los más vehementes deseos en pro de las clases proletarias de nuestro "nulo" escalafón, se permiten la libertad de aconsejarles—sin que esto suponga coacción a su respetable y buen criterio—estudie con calma la idea que le brindamos, y obre en consecuencia, siempre con la mira puesta en sus indiscutiblemente sagrados intereses personales, imitando así el eterno sistema de gran número de maestros; de las categorías "privilegiadas".

¿Tiene usted sueldo de 3.000 pesetas o inferior? ¿Sí? Pues entonces vote, sin más dudas, representante para la Nacional a un "compañero" de sueldo inferior a 3.500 pesetas, sea usted de "limitados" o de "plenos" derechos.

Nosotros le proponemos, como el más genuino representante de nuestras justísimas aspiraciones, al compañero bueno, competente, batallador y honrado, don "Manuel Francisco Crespo".

¡Compañeros de las categorías "infimas", no consintáis que sorprenda vuestra buena fe; estad alerta!!—Antonio Alvarez, Fernando Grande, Melquiades Rodríguez.

Alberca-X-928.

## "AGENCIA FIGUEROLA," SE HA PUBLICADO NUEVO CURSO DE DESTINOS CIVILES

Informes de palabra o por escrito y arreglo de documentación. Certificados de Penales. Comisiones y representaciones. Gestión de asuntos en todos los Ministerios. Plaza de los Bandos, 2, Salamanca. h. 28 O.

**VENTA DE CASA,** recién construida y bien orientada, planta baja, con patio, galería, agua y 200 metros de terreno en la fachada para jardín. En Eiras de Capuchinos. Informar, Isidro García, Garage. 6-5

**Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española** publicado bajo la dirección de don José Aletany (de la Real Academia Española). Contiene todas las voces del de la Academia y numerosos americanismos. Tecnicismos, Neologismos, Biografía, Bibliografía, Geografía, Historia, Arqueología, Emigración, Literatura, Bellas Artes, etcétera. 90.000 arts., 8.000 grabados, 2.000 retratos, 380 cuadros, 77 mapas, 15 cromotipias.—Vol. de 2.712 pag., impreso a dos columnas, lujosamente encuadernado, rótulos en oro, pesetas 18.

Librería LA FACULTAD  
GARCIA BARRADO, 22-SALAMANCA

### Para Todos los Santos

Presentará durante todos los días del presente mes su magnífica y única exposición de coronas y cruces de pluma, cristal, hierro y porcelana, pensamientos, flores, marcos para nichos, faroles, candeleros, lámparas, mariposeros y demás adornos propios, en su local de ventas, calle de Zamora, núm. 59, la muy acreditada

Funeraria Ntra. Sra. del Carmen.

**PARA CASAS DE CAMPO**

# DELCO-LUZ

PROPORCIONA LUZ ELECTRICA SEGURA Y BARATA

**DIRIGIRSE A SEÑORES HERRERA Y MEDINA**

**Miguel Iscar, 4 - Valladolid**

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## NOTICIAS DEL DIA

**EL VIAJE DEL PRESIDENTE**  
Madrid.—A última hora de la tarde, el ministro de Marina, ha recibido un radio del comandante del cañonero "Dato", participándole que el jefe del Gobierno sigue su viaje a la península sin novedad.

**REUNION DE SECCIONES**  
Madrid.—En el Palacio de la Asamblea se han reunido esta tarde las secciones quinta, novena y undécima, para tratar de la reforma del Reglamento.

**UN HOMBRE SEPULTADO**  
Madrid.—Esta tarde, a las cuatro, en un solar de la calle de Claudio Coello, ha sucedido una sensible desgracia.

El capataz Esteban Blanco de Diego, se hallaba en el fondo de una zanja de cuatro metros, abierta en dicho solar y que era de su propiedad.

El señor Blanco estaba dando instrucciones a los obreros, cuando de pronto ocurrió un desprendimiento de tierras, sepultándole. Avisados los bomberos, se personaron en el lugar del suceso, extrayendo el cuerpo de don Esteban Blanco, ya sin vida.

## EL BANCO DE CREDITO EXTERIOR

Madrid.—Esta tarde ha vuelto a reunirse la comisión encargada de dictaminar sobre las propuestas para llevar a la práctica la creación del Banco de Crédito exterior.

En la reunión, no recayó acuerdo alguno.

## LA REINA, EN LA GRANJA

Madrid.—Esta mañana, Su Majestad la Reina, doña Victoria, marchó a la Granja, donde almorzó con su augusto hijo, el príncipe de Asturias.

Por la tarde regresó a Madrid.

## REGALOS DEL MAHARAJA DE PATIALA. — SU MARCHA

Madrid.—El maharajá de Patiala, ha hecho espléndidos regalos a los reyes, a algunos palatinos y a las personas que han compuesto su séquito durante la estancia del príncipe indio en Madrid.

El maharajá de Patiala, hablando con los periodistas, ha manifestado sus vehementes deseos de que el rey, don Alfonso, o alguna persona de su real familia, visite la India.

El maharajá se muestra encantado del progreso de la vida española.

Esta noche, en el segundo expreso de Irún, marchó a París el maharajá de Patiala.

Fué despedido en la estación por el duque de Miranda y el séquito español que ha acompañado al maharajá, durante su permanencia en la Corte.

## LA REINA Y LAS INFANTAS, A PARIS Y LONDRES

Madrid.—El próximo día 26, su majestad la reina doña Victoria, y sus hijas, las infantas doña Beatriz y doña Cristina, saldrán con dirección a París y Londres.

En París, permanecerán cuatro días, marchando después a la capital de Inglaterra, donde estarán bastantes días más.

## EL REY A LA QUINTANILLA

Madrid.—El rey don Alfonso pasará fuera de Madrid los últimos días del mes actual.

El rey irá a la finca de la Quintanilla, donde estará hasta el día 31.

## DON ALFONSO A LAS MANIOBRAS NAVALES

Madrid.—Es cosa ya fijada y definitiva la asistencia de su majestad el rey, a parte de las maniobras navales que han de verificarse en el Mediterráneo.

El rey embarcará a bordo del "Almirante Cervera".

Don Alfonso saldrá de Madrid en los primeros días de Noviembre.

## EL MARQUES DE MAGAZ

Madrid.—Al medio día de hoy estuvo en Palacio, cumplimentando a la real familia, el embajador de España en el Vaticano, marqués de Magaz.

## LA SEÑORA DE LOPEZ DE GOMARA

Madrid.—La reina doña Victoria ha recibido esta mañana, en audiencia, a la señora López de Gomara y a su hermana.

En la entrevista, la reina se interesó por la alta sociedad argentina, y las señoras de Gomara hicieron ver a doña Victoria la satisfacción y gran entusiasmo que en la Argentina produciría la visita de los reyes.

La reina contestó que le complacería mucho hacer este viaje.

## LA NUEVA DEMARCAACION NOTARIAL

Madrid.—Se anuncia que la reforma de la demarcación notarial que ya ha sido estudiada por la Dirección general de Registros, será enviada en breve al Consejo de Estado para su implantación.

## UN ACCIDENTE FATAL

Madrid.—En una fábrica de mosaico de la calle del Comandante Fortea, el obrero José Serrano enseñaba a varios compañeros suyos de trabajo una pistola que había comprado.

El arma se disparó, hiriendo gravísimamente, por la espalda, al obrero Miguel Grané.

## NOTICIA DESMENTIDA

Madrid.—La razón social de los almacenes Madrid-París desmiente la noticia publicada por algunos periódicos de provincias, relativa a que los edificios donde están instalados sus almacenes, en la Avenida de Pi y Margall, de esta corte, iban a ser adquiridos por un Baneo.

Dicha razón social anuncia que procederá contra los autores y contra los que han publicado esta noticia inexacta, que perjudica el crédito de la referida entidad.

## LA LOCA FANTASIA DE UNA VIUDA

Caravaca.—Una mujer llamada Presentación Sánchez Martínez, quedó viuda en el mes de Marzo de 1926.

En la noche del viernes último, cuando estaba acostada, despertó aterrada y pidiendo auxilio.

Acudieron los vecinos, a los que Presentación dijo que acababa de ver en la ventana del cuarto la figura de su marido muerto, Salvador López (a) Valores.

Los vecinos trataron de disuadir a Presentación de su loco empeño, pero la mujer contestó que su marido la había dicho que en la madrugada del sábado fuera a verle al cementerio, pues tenía que hablarla.

La noticia corrió por el pueblo como reguero de pólvora encendida y en la noche del sábado todo el vecindario se trasladó al Camposanto.

Cuando Presentación Sánchez llegó al cementerio se encontró con el vecindario que rodeaba la tumba del difunto.

Presentación entró en el Camposanto; llegó a la fosa donde fue enterrado su marido y se arrodilló.

La emoción fué indescriptible. Se hizo un sepulcral silencio y de pronto Presentación lanzó un grito espantoso, aterrador, que causó en todos gran espanto.

La viuda, temblorosa, tartamudeaba unas palabras, como hablando con una voz lejana. Pero ninguno de los vecinos vió a nadie en el cementerio.

Finalmente, la viuda dijo que había visto a la Virgen del Carmen, la cual le había dicho que fuera todas las noches al cementerio, hasta que su marido aprendiese el Credo.

## EL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Cádiz.—El general Primo de Rivera llegará hoy, a las nueve y media.

Desde el muelle se dirigirá el jefe del Gobierno a la redacción del periódico "La Información", donde será obsequiado con un vino de honor.

Luego marchará a la academia filarmónica de Santa Cecilia, para asistir a la entrega de la bandera a dicha sociedad.

Después almorzará con el jefe marino chileno, comandante del "Baquedano".

## SUCESO SANGRIENTO

Oviedo.—En una taberna de Sotro, un sujeto embriagado y apodado el Barrio, salió a la carretera empujando una navaja, con el propósito de que no pasase nadie por aquel sitio.

Un individuo que iba a pasar fué detenido por el borracho, haciéndole retroceder, poniéndole la navaja al pecho.

Este sujeto se marchó en busca de un hermano suyo llamado Manuel Conde, somatenista, que invitó al borracho a que dejara pasar por la carretera a su hermano.

El Barrio dió una puñalada a Conde, que le produjo una herida gravísima y éste hizo un disparo contra el Barrio, matándole.

## CRIMEN PASIONAL

Coruña.—En Ordenes se ha cometido un crimen pasional, del que no se tienen detalles.

Sólo se sabe que unos pastores hallaron el cadáver de una joven que la noche anterior fué cortada por dos mozos.

## HOMENAJE A IGLESIAS

Barcelona.—En el teatro de Novedades se ha celebrado una función de homenaje a la memoria del glorioso dramaturgo catalán, Ignacio Iglesias.

Se representó "La Llar apagada", del ilustre escritor, tomando parte en la representación, los más distinguidos actores catalanes, entre ellos, Enrique Borrás, quien dirigió la palabra al público en elogio del gran escritor fallecido.

## VISTA DE UNA CAUSA

Barcelona.— En la sección segunda de la Audiencia, se ha visto la causa instruida contra Juan Haro, quien de acuerdo con otro, robó del 19 al 20 de Noviembre último, a once carreteros, en el puente de San Adrián, de la carretera de Mataró.

De la prueba testifical, resultó que sólo uno de los carreteros, reconoció a Juan.

El fiscal, solicitó para el procesado, la pena de seis años, dos meses y veintidós días de prisión.

El defensor, pidió la absolución, por falta de pruebas.

## POLA NEGRI, A SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Se espera en esta capital la llegada de la famosa artista cinematográfica, Pola Negri, cuyo viaje no tiene más objeto que la de realizar un negocio.

Según parece, Pola Negri, ha adquirido en París, joyas por valor de 650.000 francos.

Como las joyas en Francia están sujetas a un impuesto de lujo, Pola Negri, ha ordenado que sean enviadas a un joyero de San Sebastián, para eludir de este modo, el pago del impuesto, haciéndose ella cargo de las joyas en la capital donostiarra.

## OBrero DESTROZADO

Tolosa.—En el término de Hernialda, el obrero Antonio Llarrieta, al colocar dos cartuchos de dinamita para un barreno en las obras de traída de aguas, explotó uno de ellos antes de tiempo, destrozándole.

## OTRO OBRERO MUERTO

Coruña.—El obrero José Noya, empleado en las obras del ferrocarril del Ferrol, se sentó junto a una fragua, mientras le afilaban la herramienta, llevando en la mano un cartucho de dinamita.

El cartucho explotó, produciendo a José tan graves heridas, que falleció a los pocos momentos.

## UN CADAVER EN UNA ESCALERA

Santander.—En la escalera de su casa, ha sido hallado el cadáver del joven, de veintisiete años, Ignacio Bernal.

Se cree que se suicidó, por padecer una enfermedad incurable.

## LA ESCUADRA ESPAÑOLA

Cartagena.—Ha salido con rumbo a Baleares, una escuadrilla de submarinos; el crucero "Extremadura", los destructores "Velasco", "Lazaga", "Alsedo" y "Sánchez Barcaiztegui", y los acorazados, "Jaime" y "Alfonso XIII".

Ha fundeado en este puerto, el crucero norteamericano, "Raidech".

## UN ACCIDENTE

Córdoba.—En la carretera de Sevilla volcó un automóvil, resultando gravísimamente herido Antonio Rodríguez Criado, y con heridas menos graves, Baltasar Abellán, José López Reyes y el chófer, Rafael Ariza.

## OTRO ACCIDENTE

Almería.—En el término de Gador se despeñó una camioneta automóvil por un desmonte.

En la camioneta viajaban doce personas, las cuales resultaron heridas levemente.

## RIÑA SANGRIENTA

Bilbao.—Por cuestiones de vecindad, riñeron en Begoña Alejandro Tejera y Jesús Zaballos.

Alejandro dió a Jesús un fuerte golpe en la cabeza, produciéndole una herida grave, y Jesús a Alejandro le dió una cuchillada.

En la riña resultó herida la mujer de Zaballos, que intervino para evitar la contienda.

## EL BANDIDO CULDALLAL

Casablanca.—Parece ser que el bandido Culdallal, que fué el organizador del golpe de mano de Uad Zen, ha sido muerto por la patrulla que le perseguía.

## LOS PRESUPUESTOS DE MARRUECOS Y GUINEA

Madrid.—El general Jordana, director de Colonias y Marruecos, ha terminado de confeccionar los presupuestos referentes a la zona del protectorado de Marruecos y Guinea.

Respecto al de Guinea ha manifestado que en él no existen aumentos apreciables, si bien se acomete una reorganización de los servicios y se atiende al desarrollo de los planes aprobados que figuran en el presupuesto de Obras Públicas, pero el aumento de los ingresos por los nuevos impuestos y la mejor cobranza de los existentes, hace que el presupuesto se salde con superávit, no obstante esa reorganización.

En cuanto al presupuesto de Marruecos, ha declarado el conde de Jordana que no varían las cifras, pero si, desde luego, el acoplamiento o distribución de las mismas, con arreglo a la variación de los servicios.

## EL PROBLEMA DE LA TRASA-ATLANTICA

Madrid.—La comisión interministerial de funcionarios de los ministerios de Marina, Estado, Hacienda y Fomento, designada para estudiar el problema de la Trasaatlántica, ha solicitado una prórroga del Gobierno del plazo que se le concedió para emitir dictámen.

La prórroga concedida terminará el primer día del próximo mes de Noviembre.

## REUNION DE LOS MINISTROS DE HACIENDA Y TRABAJO

Madrid.—Hoy han celebrado una detenida conferencia los ministros de Hacienda y Trabajo, con objeto de estudiar el presupuesto del departamento del señor Aunós.

## DOS DICTAMENES PARA LAS SESIONES PLENARIAS

Madrid.—Hasta ahora, para las sesiones plenarias que celebrará la Asamblea Nacional en el presente mes, sólo existen dos dictámenes de la comisión de Industria y Comercio, la cual, precisamente, en estos días se reúne a diario para estudiar los detalles de la discusión o debates.

Los dos dictámenes que existen son los de Patentes y Marcas, que es proyecto del Ministerio del Trabajo y el de protección a la industria.

Como se sabe, el Gobierno ha enviado a la Asamblea este decreto de reforma de la ley vigente de protección a las industrias.

## LA JUNTA DE ARANCELES Y VALORACIONES

Madrid.—Esta noche, en la Presidencia, se ha reunido la Junta de aranceles y valoraciones, para continuar el estudio de las modificaciones en las partidas arancelarias.

La reunión ha durado cuatro horas y fué muy movida la discusión.

A consecuencia de esto no se pudo salir del grupo quinto de la base primera, que se refiere a los vidrios.

## NOTICIAS Y SUCESOS DE PROVINCIAS

### SOLDADO HERIDO POR UN AUTOMOVIL

Zaragoza.—Un auto del regimiento de infantería de Gerona, que marchaba por la carretera de San Gregorio, que conduce al campo de maniobras militares, atropelló a un soldado, que resultó gravemente herido.

Fué llevado a la Casa de Socorro del Arrabal, donde dijo llamarse Pascual Supervia.

Después de practicada la primera cura, se le trasladó al Hospital Militar.

### ACCIDENTE DE TRABAJO

Zaragoza.—El obrero José Ríos, que estaba trabajando sobre un andamio en las obras que se ejecutan en la plaza del portillo, sufrió un síncope, cayendo al suelo.

Se le trasladó a la clínica de urgencia, apreciándole los médicos la fractura de la pierna derecha.

En camilla fué trasladado al hospital.

### FESTIVALES SINFONICOS

Barcelona.—El presidente de la Diputación ha facilitado una nota a la prensa, diciendo que, con ocasión de celebrarse festivales sinfónicos iberoamericanos en las exposiciones de Barcelona y de Sevilla, por iniciativa del artista don Mario Mateos, le habían visitado, para ofrecerle su colaboración y apoyo, varios artistas notables.

En la nota se mencionan los músicos que le han ofrecido ese apoyo.

### LAS FIESTAS DEL PILAR

Zaragoza.—A las diez de la noche han terminado las fiestas del Pilar con una brillante retreta militar.

Partió ésta de la Plaza de Aragón y recorrió las calles de Alfonso, el Coso, San Gil y Paseo de la Independencia.

Terminó la refreta en la Plaza de Castelar.

Amenizaron también la retreta, las bandas de música, dando conciertos en distintos puntos.

El desfile lo presenciaron numeroso público.

## TEMORES DE NAUFRAGIO

Ferrol.—Se ha recibido un radio del vapor "Juan", en la comandancia, pidiendo rápido auxilio, por tener grandes averías y estar haciendo agua el vapor.

A los pocos momentos, se recibió otro radio, procedente del mismo vapor, diciendo que se suspendiera la salida de ningún remolcador, porque otro buque que pasaba por las inmediaciones, le había prestado el auxilio que antes había solicitado.

El barco tiene grandes averías, y los tripulantes están completamente bien.

## SOLICITANDO UNA SUBVENCIÓN

San Sebastián.—Ha solicitado de la Diputación provincial, el presidente del Centro de Turismo, para cubrir el déficit producido por las carreras de caballos, la subvención de 10.000 pesetas.

Parece ser, que la comisión provincial permanente, acordará enjuagar ese déficit, facilitando la cantidad solicitada.

## ESTRENO DE "LES RATES"

Madrid.—En el teatro Fontalba, la compañía que dirige Margarita Xirgu, estrenó anoche un drama del gran comediógrafo francés Lenormand, titulado "Les Rates" y traducido al castellano por el poeta catalán Joaquín Montaner, con el nombre de "Los fracasados".

Este estreno y la presencia de su autor en Madrid, había despertado gran interés.

El teatro estaba completamente lleno y se hallaba presente toda la intelectualidad madrileña y numerosas personalidades destacadas en todas las actividades del pensamiento.

Desde las primeras escenas, la obra interesó vivamente al público y el éxito que "Les Rates" obtuvo, fué indiscutible. Al final de todos los actos tuvieron que salir a escena el autor y el traductor de la obra.

En el primer entreacto, Lenormand pronunció una breve conferencia explicando el alcance de su teatro.

## FALLECE UN CAPITAN GENERAL DE LA ARMADA

Madrid.—Ayer falleció en esta corte, víctima de cruel enfermedad el capitán general de la armada, don José Fernández de la Puente.

## EL ARRIBO DEL CAÑONERO "DATO"

Cádiz.—El alcalde de esta capital, ha recibido un radiograma del comandante del cañonero "Dato", a cuyo bordo regresa a la península el jefe del Gobierno, comunicándole, que a causa del fuerte viento de proa, no podrán llegar al puerto hasta el día 25, a las nueve de la mañana.

Comunica que a bordo, todo va bien.

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

### EN LA CAMARA GRIEGA.—DECLARACION MINISTERIAL

Atenas.—El presidente de la República, señor Venizelos, ha leído en la Cámara la declaración ministerial, diciendo que la política interior del Gobierno será una continuación de la desarrollada antes de las elecciones legislativas.

Respecto a la política exterior, manifestó el deseo del Gobierno de continuar la labor por lo que se consiguió las mejores relaciones con Italia y Turquía, mediante pacto.

### MATCH DE BOXEO ENTRE HILARIO MARTINEZ Y MURPHY

Filadelfia.—Ha sido proclamado en el combate de boxeo celebrado entre Hilario Martínez y Murphy, vencedor el español, por haber sido descalificado el segundo, por el árbitro, a consecuencia de haber dado, intencionadamente, un golpe bajo al comenzar el séptimo round a Martínez.

Cuando el árbitro hizo la descalificación de Murphy, Martínez echaba abundante sangre por los ojos y la boca.

El match lo sostuvo el valenciano con coraje y acometividad hasta el sexto asalto. En éste, le hizo caer de rodillas un golpe bajo de su contrincante.

Inmediatamente reclamaron los ayudantes de Martínez, contra la falta de Murphy, sin hacer caso de ello el árbitro.

Repitió Murphy en el séptimo round el golpe bajo, y entonces, el árbitro se vió verdaderamente obligado a descalificarle.

Esta descalificación se hizo con la protesta de Martínez, que pedía no tuviera efecto, para continuar la lucha hasta el final.

Los deseos del boxeador español no fueron atendidos.

Martínez fué objeto de una gran ovación.

## LLEGA EL GENERAL SORIANO

Berlín.—El director de la Aeronáutica española, general Soriano, salió de Hanobre a las siete y diez minutos, llegando al aeródromo de Tempelhof, a las ocho y cuarenta cinco horas.

El general Soriano ha visitado detenidamente la exposición de aeronáutica.

## ACCIDENTE A TOMOVILISTA

### AL GOBERNADOR MILITAR

Lisboa.—Anoche circuló con insistencia el rumor de que el gobernador militar de esta capital y su esposa, que se encuentran visitando España, fueron víctimas de un accidente automovilista.

Esta mañana se ha confirmado la exactitud del rumor.

Cuando regresaba el gobernador militar portugués de Toledo, el automóvil chocó contra un árbol en las inmediaciones de Illescas.

El coche sufrió algunos desperfectos, pero ninguno de sus ocupantes resultaron heridos.

## OTRO MATCH DE BOXEO

San Francisco.—El boxeador Sammy Baquer, del peso welter, ha vencido por puntos al americano Joe Simonix.

Baquer es aspirante al campeonato mundial de su peso.

## DESBORDAMIENTO DE LOS RIOS ISSER Y BRAC

París.—Telegrafían de Grenoble que a consecuencia de la crecida de los ríos Isser y Drac, se ha registrado una verdadera catástrofe en el valle de Gresivandan.

La inundación fué tan rápida, que los vecinos fueron sorprendidos por las aguas en sus casas, que se inundaron totalmente.

La inundación alcanza a más de 500 habitaciones.

Las pérdidas son importantísimas y afortunadamente no se han registrado desgracias personales.

## FORMIDABLE HURACAN.—DIEZ Y SEIS MUERTOS

Moscou.—La agencia Tass comunica que en el estrecho de Kerth se desencadenó un imponente huracán, arrastrando el mar para dentro a gran número de barcos pesqueros.

Hasta ahora se sabe que han perecido, a consecuencia del huracán, más de diez y seis personas.

## EL PROXIMO VUELO DEL "CONDE ZEPPELIN"

Nueva York.—Hasta ahora se han recibido 101 peticiones de pasaje para el próximo viaje del dirigible "Conde Zeppelin".

Sólo se admiten doce personas y el precio del viaje es de 3.000 dólares.

## HOMENAJE A LINDBERGH

Méjico.—El ministro de la Guerra ha dispuesto que cuatro aeroplanos del ejército mejicano marchen inmediatamente a Piedras Negras para saludar al coronel Lindbergh, que se encuentra en aquella población.

Como actualmente, el intrépido aviador norteamericano está realizando una visita a Méjico, le será ofrecido un aeroplano de la aviación mejicana para que lo utilice durante su estancia.

**DESDE CIUDAD RODRIGO**

**Homenaje al maestro Ledesma.—El Patronato del museo se reúne.—Entrega de valiosos objetos antiguos**

Días pasados, en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, don Manuel Sánchez Arjona, se reunieron don Clemente de Velasco, el músico mayor don Francisco Sánchez Curto y el médico, sobrino del maestro Ledesma, don Francisco Ledesma, con el fin de organizar el homenaje que se ha de tributar al ilustre maestro compositor mirabrigense don Dámaso Ledesma, el cual consistirá en una velada literario-musical, que se celebrará en la primera decena de Noviembre próximo, en el teatro Nuevo, en la que tomarán parte valiosos elementos de esta ciudad, como es uno de ellos la banda de Antequera, que dirige el notable músico mayor señor Sánchez Curto, el cual ofreció instrumentar algunos números de la música popular charra de la recopilada por el señor Ledesma, y organizar un gran coro que actúe en dicha velada.

Con lo que se recaude en dicha velada se editarán algunas obras musicales del maestro Ledesma, y se colocará una lápida en la casa donde nació.

Una vez que se acuerde el programa que se ha de realizar, daremos cuenta de él, así como de los que toman parte.

También se reunió el lunes pasado en el Ayuntamiento, y convocados por el alcalde don Manuel Arjona, los miembros que forman el Patronato del Museo Regional, y que dimos cuenta de sus nombres en otra crónica.

En dicha reunión se acordó ratificar los nombramientos de los señores que lo componen.

El alcalde hizo entrega al Patronato del edificio del Castillo o Alcázar de don Enrique Bastardo el de Trastámara, donde en el que se ha de instalar el museo.

El presidente, don Clemente de Velasco, hizo algunas observaciones sobre la organización del museo y el alcance cultural que tiene esta empresa.

Se nombró una comisión que reciba los objetos, ya sean en propiedad o depósito, compuesta por el presidente, don Clemente de Velasco; el alcalde, don Manuel Arjona; el canónigo don Mateo H. Vegas y el párroco, don Serafín Tella.

Los objetos ofrecidos al Patronato, hasta ahora, para el museo, son:

El ilustre Ayuntamiento, Bandera de las Milicias Nacionales; Bandera de la Guerra de Sucesión; uniforme de don Policarpo Anzano, Intendente del Ejército, en el sitio de 1810; un retrato miniatura de ocho señor Anzano; otra miniatura de Fernando VII; una cruz-condecoración del sitio de Ciudad Rodrigo en la Guerra de la Independencia; un retablo con seis tablas pintadas del siglo XVI, existente en la Capilla de la Cárcel; varios pergaminos miniados y un grabado antiguo, retrato de Lord Wellington.

Don Manuel Sánchez Arjona, dos colecciones de paños bordados en seda, y varios paños deshilados; el reloj de Lord Wellington; varios platos antiguos y el "Diario de la defensa del Convento de Santa Cruz", escrito por don Angel de Castellanos y Estrada.

Don Clemente de Velasco, colección de paños regionales; una cruz proce-

sional, monedas castellanas y otros objetos.

Señora marquesa de Villa-Alcázar, un uniforme de su abuelo, el héroe de la Independencia, don M. Díez-Taravilla.

Señorita Manolita de Velasco, copias, miniaturas de retratos de Lord Wellington y de Pérez Herrasti.

Don Mateo H. Vegas, colección numismática y objetos artístico diversos.

Don Serafín Tella, diversos objetos prehistóricos.

Don Jesús Pereira, idem, idem.

Don Jesús S. Terán, una Genealogía de la casa Garci-López de Chaves, escrita en 1663 por Fray Ambrosio de Filguera, de los clérigos seculares menores.

Don Jacinto Sánchez Vasconcellos, las alhajas necesarias para equipar un maniquí con el traje regional; unas muestras de oro nativo encontrado en el río Agueda.

Doña Antonia García, un grabado antiguo.

S. VEGAS ARRANZ

**MERCADO DE BARCELONA**

Barcelona, 22 Octubre 1928.

Trigos.—Continúa el mercado con pocas transacciones por resistirse estos fabricantes a pagar los precios altos que se pretenden.

Parece que el Gobierno mantiene la disposición de que los fabricantes de harina del litoral molturen en la misma proporción antes dicha, o sea el 70 por 100 de trigo nacional y 30 por 100 de trigo extranjero. Esto facilitaría operaciones en clases del país si sus tenedores redujeran sus pretensiones.

Se han pagado trigos de la provincia de Huesca a 51,00 pesetas. Trigos candeales superiores, línea de Avila y Segovia, se pretenden vender de 52,50 a 53,00 pesetas, según estaciones.

Cereales.—Hay disposición compradora para yerros. Las avenas extremas se cotizan alrededor de 33,00 pesetas con saco. Las habas, poco solicitadas, cotizándose por 38,00 pesetas con saco, estaciones de Extremadura. Las veces de Málaga han subido el precio a 41,00 pesetas con saco, bordo Málaga.

Alubias.—Hay disposición compradora para clases blancas.

**EL DIA EN LA AUDIENCIA**

LA VISTA DE AYER

Se celebró a puerta cerrada, porque el delito que se perseguía en la causa origen de ella, era el de estupro, y la naturaleza del mismo así lo exigía.

Como es natural, siendo secreta la sesión, debemos abstenernos de consignar detalles de los hechos.

Por consiguiente, nos limitamos a decir que los derechos de la parte querellante, fueron sostenidos por el letrado señor Riesco, que pidió para el querellado Faustino Mellado, la responsabilidad que el Código determina para los autores, como consideró que lo era él, del delito que se le imputaba.

En contrario, el señor Rodríguez Mata, defensor de Faustino, sostuvo que no estaba justificada su participación en el hecho procesal, y solicitó su absolución.

Los citados letrados, razonaron sus opuestas pretensiones en los oportunos informes, y el juicio se declaró concluido para que el tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

**AVISO.**—A los clientes de "Villa Josefina" que han comprado uvas; que habiendo efectuado el sorteo de los diez décimos de lotería que regalaba, han correspondido a los números 547 y 167, por lo que el poseedor de dichos números puede pasar a recogerlos en el Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca, donde están depositados.

**FRAY LUIS DE LEON Y EL ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD**

XXXV

El autógrafo de Fr. Luis de León es muy breve y como sigue: "Muy ilustre señor. El maestro frai luis de león opositor que soy a la catedra de philosophia moral de propiedad desta vniversidad que al presente esta vaca pido y suplico a v. m. me mande dar licencia para leer algunas lecciones de philosophia moral para mostrar mi suficiencia a la hora de nueve a diez y en el general donde se a leído la dicha facultad atento que al presente la lee un sustituto y que no ai estatuto que lo prohiba, dada en salamanca a 7 de agosto de 1578. Digo que no pido que el sustituto dexa de leer su sustitucion en otro general ni pido que v. m. me de la sustitucion de la dicha catedra, sinoque me de licencia para leer vna o dos lecciones en el dicho general para el fin sobre dicho si no es contra estatuto y si lo es no lo pido. Firmado y rubricado. "Frai Luis de Leon".

La licencia de leer se le concede, como oportunamente había apuntado Diego de Combraña por el rector y va incluida en el proceso en el mismo folio ciento cinco: "digo yo don Juan de acuña que doy al padre fray luis de leon la dicha licencia para que pueda leer dos lecciones de philosophia moral para que en ellas muestre su suficiencia conforme lo mandan los estatutos desta Vniversidad sinque por ello incurra inavilidad ninguna, fecha en salamanca oy jueves a 7 de agosto de 1578. El licenciado don Juan de Acuña Rector "Rubricado. y sigue: digo yo don Juan de Acuña que he por presentada la licencia arriba contenida a las quatro que aun esta dando las quatro de la tarde testigos alonso de millaña Juan de san pedro mis criados fecha a 11 de agosto. El licenciado Juan de acuña Rector." Rubricado. Esta licencia se mandó incluir en el presente proceso a petición e instancia de Diego de Combraña, por el rector, según el testimonio fehaciente del notario Bartolomé Sánchez. Con ocasión de esta lección de Filosofía moral concedida por la autoridad universitaria a Fr. Luis, aparece en el proceso otro interrogatorio hecho a nuevos testigos cuyas declaraciones y contenido reproduciremos sin estorbar la marcha del proceso, ya casi en su desarrollo final. El interrogatorio está formulado en el folio ciento diez y está firmado y rubricado por el doctor Maldonado. "Preguntas por parte del padre maestro fray luis de leon en la causa que trata con el maestro fray francisco cumel, primeramente si co-

nocen a las dichas partes letigantes, yten si saben de vna lecion que leyó el dicho maestro fray luis de leon el biernes pasado que se contaron ocho dias deste presente mes de agosto en general de teologia no leyó nynguna cosa de aristoteles y lo que leyo y trato de amicia fue sin declarar continuamente nyngun capitulo de aristoteles sino tratando yn genere la materia de amicia como tratan della santo tomas ciceron y otros muchos filosofos y ansi lo saben por se haber hallado presentes a la dicha lecion y tener noticia muy particular de lo que dicho padre maestro en la dicha lecion leyo e trato por aber estado en el general con mucha atencion y si se legera continuamente de aristoteles lo obieran oydo y entendido y no pudieran ser menos, digan lo que saben, yteni si saben quel sustituto que lehe la catedra de moral que al presente esta baca lehe de boluntario e ynvoluntario en la asignacion de la dicha catedra lo qual es muy diferente de lo de amicia quel dicho padre maestro leyo, y ansi ay muchos libros en medio de lo vno y de lo otro y lo saben por tener noticia de la vna materia y de la otra y de los libros que acerca dello aristoteles escribio, yteni si saben que al tiempo quel dicho maestro fray luis se subio en la catedra a leher la dicha lecion ya el dicho sustituto que leyra la dicha catedra de moral abia acabado su lecion y dejado de leher y bajados de la catedra y la lecion cursatoria hera ya acabada y el dicho maestro no le hizo bajar de la catedra antes dixo que no queria leher hasta que dicho sustituto obiese acabado la dicha su lecion y ansi lo saben por se haber hallado presentes a todo lo susodicho en el dicho general y bisto pasar lo contenido en esta pregunta en la forma y manera que en ella se declara, digan lo que saben y bieron, yteni si saben quel dicho padre fray luis de leon pidio licencia al muy ilustre señor don Juan de Acuña Rector desta Vniversidad para leher la dicha lecion y el dicho señor Rector se la dio y concedio como por la dicha licencia firmada del dicho señor don Juan consta a que pido se Refieran e la presentada en esta causa que pido les sea mostrada, yten que todo lo susodicho sea y es publica boz y fama y publico y notorio. Firmado y rubricado. "Dor maldonado".

El notario Bartolomé Sánchez inserta en esta parte del proceso los testigos presentados por la parte del maestro León, que han de prestar su

declaración conforme al precedente interrogatorio. "Presentación. En Salamanca lunes a honçe dias del mes de agosto dil dicho año de myll y quinientos y setenta y ocho años antel muy ilustre señor Licenciado don Juan de acuña Rector en el estudio e vnversidad desta dicha ciudad y en presencia e por ante my bartolome sanchez notario e testigos ynso seripatos parecio presente diego de combraña y en nonbre del dicho padre maestro fr. luis de leon presente este ynterrogatorio por el qual pidio y suplico al dicho señor Rector fuesen examinados y preguntados el licenciado gonzalo gutierrez mantilla e doctor palacios e canonigo curiel para en lo tocante a la excepcion que por parte del maestro cumel quontra su parte se ha puesto los quales dixo que nonbraña e nonbro para el dicho efecto e pidio e suplico que por ser personas grandes su md. cometa la Rezepcion e piramento de los dichos testigos al presente notario e lo pidio por testimonio, testigos antonio de almaraz bedel e doctor alonso de paz e maestro francisco sanchez presbytero. El dicho señor Rector lo ovo por presentado e mando poner en el proceso e que por el sean examinados e preguntados los dichos testigos e que atento que son colegiales e personas graves dixo que cometa e cometio a my el presente notario vizesecretario el juramento e dichos e depositions de los dichos testigos que por el estar en negocios graves de la Vnversidad no se podra hallar presente y asi dixo que me daba e dio poder cumplido y comysion en forma e lo firmo de su nonbre testigos dichos. Bartolomé Sanchez notario". Rubricado.

Tomado el juramento reglamentario a los testigos por el notario Sánchez, éstos declararon al tenor y en la forma que sigue: "Gonzalo Gutiérrez colegial del Mayor de San Bartolomé dijo que se halló presente a toda la lección que dicho maestro leyó en el día contenido en la pregunta y que, de tres cuestiones que propuso no las propuso determinadamente por explicar algún capítulo de Aristóteles y que, aunque es verdad que trajo algunas razones que, a lo que el testigo entiende, fueron tres del primer capítulo del octavo libro de las Eticas de Aristóteles, las trajo de manera que cualquier filósofo que tratara de la materia en universal este testigo no tendría por inconveniente que las trajera, y que es así que no explicó continuamente el texto, porque Aristóteles en el propio capítulo prueba que no solamente en los hombres, pero en algunos animales hay rastro de amistad, de lo cual no dijo ninguna el dicho padre maestro y ni más ni menos cerca de los legisladores como se han de haber en la amistad y justicia y de opinión de Heráclito, aunque es verdad que el dicho padre maestro lo tocó pero con diferente estilo que Aristóteles la trata, explicándola conforme a autores muy antiguos y con variedad de cosas de ella y otras muchas cosas que no dice este testigo por estar claro y notorio a todos por solo haber traído tres razones de él. Que acertó a entrar aquel día en el dicho general dadas las nueve y que vio al doctor Palacios colegial del de Cuenca en la cátedra y que dos o tres razones que le oyó decir allí eran del libro 3.º de las Eticas y no está cierto si eran del capítulo primero, pero que sabe era de la materia de voluntario e involuntario y que es materia muy diferente de lo que el maestro fray Luis de León leyó. Qué, después de haberse bajado el susodicho de la cátedra, estuvieron los que allí estaban aguardando un poco al maestro fr. Luis de León que viniese a leer y así comenzó después que el dicho sustituto había acabado. Que, aunque es verdad que el dicho maestro León disputó en la segunda cuestión "unde oriatur amicitia an a similitudine vel a dissimilitudine y Aristóteles toca esta cuestión en el dicho primer capítulo del octavo de las Eticas, pero si solos unos versos y no todos los que allí trae Aristóteles y las exposiciones de los antiguos filósofos, no le oyó decir otra cosa ninguna sino antes la recitó como la refieren otros filósofos y poetas que tratan de esta materia de amicitia. El doctor Juan Palacios de Terán colegial en el mayor de Cuenca también se halló presente a la lección que dicho padre maestro León leyó y se la oyó muy bien y muy atentamente por que estaba muy cerca y que el testigo acababa de leer la sustitución de Filosofía moral que ahora en esta vacante lee por mandado del rector y así estuvo muy cerca y que el dicho fr. Luis en la lección trató en general tres cuestiones acerca de la amistad, las cuales aunque tienen lugar en Aristóteles en diferentes partes de las Eticas, pero el dicho maestro León las leyó con una generalidad sin atarse a Aristóteles ni a ningún particular autor sino de diferentes autores: Ciceron, Santo Tomás, Platón, Aristóteles, Horario y muchos otros de gran erudición, como quien tenía intento de mostrar que la tenía en aquello que leía.

**DESDE PEÑARANDA**

De Salamanca, han llegado a esta ciudad, donde pasarán una temporada, la distinguida señora doña Heliodora Velasco, viuda de Sánchez de la Peña, y sus hijos, don Manuel del Yerro y Ruiz-Zorrilla y doña Josefa Sánchez Velasco.

—Se ha celebrado el enlace de don Pelayo Martín Pérez, con la estimada señorita de Fontiveros, Clementina Hernández.

Los invitados, en crecido número, fueron obsequiados con un espléndido banquete, muy bien servido por el Hotel Universal, del señor Barragán, de esta ciudad.

—En Toledo y en Burgos, pasando una temporada con sus hermanos, don José y don Adrián Nodal, se encuentra la bella señorita Benita Nodal Navarro.

—Retornaron a su casa de Madrid, después de haber pasado una larga temporada en la de esta ciudad, el señor presidente de Audiencia, de una de las salas de la Corte, don Fernando Bernádez Romero de Tejada, su distinguida señora, doña Florencia Avila, y sus bellas y simpáticas hijas, señoritas Concha, Flora, Adela y Angeles.

—Hoy se ha celebrado, con gran solemnidad, la Fiesta del Libro, del Maestro y de la Raza, de la que enviaremos detalles.

La concurrencia ha sido numerosa, siendo los lectores, oradores y autores de poesías, muy aplaudidos.

La canción patriótica, gustó mucho.

DUENAS

**INGLES.**—Se enseña Inglés y se dan lecciones de dicho idioma para el Bachillerato y Comercio, por joven que ha residido seis años en los Estados Unidos. Informes, M. P. Ciudad, Doctor Riesco, 92, 2.º

3-2

**SE NECESITAN** un Licenciado en Ciencias y un Maestro, titulados y prácticos en la enseñanza, para el Colegio de Arévalo (Avila). Dirigirse, con informes, al Director de dicho Colegio.

6-6

**AMA DE CRIA.**—Se ofrece para criar en casa; es casada y de treinta años de edad. Para informes, María Francisca Calvo, en Guadramiro (Viti-gudino).

5-5

**SE ALQUILA** piso en las Eras de las Carmelitas, bien soleado, cuarto de baño y toda clase de comodidades, y otro en la calle del Jesús, para pequeña industria. Informes, señor Ludeña, Plaza Mayor, 10.

**SEÑORA,** se necesita señora formal para regir una casa de familia. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, Avenida de Mirat, 49, principal.

4-4

**LICENCIADOS EJERCITO, 1.600 plazas vacantes** para soldados, cabos y sargentos; muchas con 6 y 7 pesetas diarias. Informes gratis: Conde Romanones, 24.

15-10

**CASA.**—Se vende una casa, planta baja y principal, para dos vecinos, con galería y hermoso patio, próxima a la nueva residencia de los PP. Jesuitas. Para tratar, en la misma, Paseo de San Antonio, letras F. C.

5-2

**PASTOS PARA OVEJAS.** Se arriendan en el cuarto del Pinto (Villoria de Buenamadre). Para tratar, con el rentero de citado cuarto.

8-3

**Lloyd Norte Alemán**  
BREMEN

Servicio regular de vapores corcos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón.

**LINEA DEL BRASIL-LA PLATA**  
Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores corcos de gran porte:

3 de Octubre, SIERRA CORDOBA; pesetas 638,70.  
24 de Octubre, SIERRA VENTANA; pesetas 638,70.  
1 de Noviembre, MADRID; pesetas 593,70.  
14 de Noviembre, SIERRA MORENA; pesetas 638,70.  
22 de Noviembre, WERRA; pesetas 593,70.  
5 de Diciembre, SIERRA CORDOBA; pesetas 638,70.  
13 de Diciembre, WESER; pesetas 593,70.

Nota: Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera corriente.  
El MADRID, WERRA y WESER, escalan también en los puertos de San Francisco del Sul y Rio Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera camarote y tercera corriente.

**LINEA DE CUBA**  
Directamente para la Habana y Galvestón, saldrán de Villagarcía y Vigo:

20 de Octubre, YORCK.  
20 de Noviembre, SEYDLITZ.  
Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase. Precio en cámara, desde pesetas 950 hasta 1.910, según camarote y cubierta.  
Idem en segunda económica, pesetas 825.  
Idem en tercera clase, pesetas 545,45.  
Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversacion.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente General para España de la Compañía.

Luis García-Reboredo Isla.  
Vigo.—García Olloqui, 2.  
Villagarcía. Marina, 14.

**NOTICIAS**

Un corredor de joyas francés acaba de enviar a Paris una magnífica perla de color blanco-crema, que pesa 120 gramos, y cuyo valor aproximado es de 1.250.000 francos.

En opinión de los expertos de esta clase de materias, la perla en cuestión es una de las más bellas del mundo.

**DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ**

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una. ml.

Hoy, la simpática Peña estudiantil "La Parranda", dará su cuarta fiesta, en la cual, se darán cita las más lindas señoritas y gran número de escolares.

Los muchachos que integran la "Parranda", se proponen dar a estas fiestas, toda la mayor brillantez, y para ello, seguramente hoy, hará su debut la sección musical que está integrada por un grupo de antiguos "tunos".

La fiesta de hoy, promete ser, por lo tanto, animadísima, que es lo que deseamos y a lo que aspiran los escolares de la "Parranda".

**DOCTOR JOSE Méndez y Pérez**

PIEL — SIFILIS — URINARIAS Diatermia. — Electro-Coagulación. Rayos Ultra-Violeta. — Cáustica. Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE Juan del Rey, 7, principal. ml. v. y d.

Ante la reproducción y propagación de las enfermedades epizooticas, el ministro de Fomento ha publicado en la "Gaceta" una Real orden, en la que recuerda las disposiciones vigentes y aun reproduce algunas, con objeto de intensificar la acción contra los diferentes medios que pueden contribuir a la difusión de las citadas enfermedades.

**DR. MUELLEDES**

Jefe del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. Pan y Carbón, 2. -a-

Por una Real orden de Hacienda se preceptúa que por las Aduanas se concedan prórrogas a los "carnets de passage" en los casos y condiciones que oportunamente se determinen, defiriendo de este modo, a los deseos y acuerdos adoptados por la Association Internationale des Automobiles-Clubs Reconus.

Y que por la dirección general

de Aduanas se adopten las medidas oportunas para que no se pongan obstáculos a la importación temporal de los automóviles que se presenten provistos de un "carnet de passage" cuyo plazo de validez haya sido prorrogado por una Administración aduanera extranjera.

En viaje comercial se encuentra en esta localidad el señor hijo del renombrado fabricante del "Vino Milagroso", ferruginoso-quinado, don Juan Valencia, de Jerez, cuyo representante en ésta es don Benigno García González. 21-23-24 O.

Dicen de Sevilla que el mercado de aceite es cada día más flojo en dicha plaza y con mucha oferta; lo que produce baja en el precio pagándose a 92 reales arroba, la clase corriente.

**EL DOCTOR DIEZ RODRIGUEZ**

tiene abierta su consulta, de doce a una, en la calle de Meléndez, 35, y de cuatro a seis de la tarde en su Sanatorio Quirúrgico

**Villa María Teresa**  
Teléfono, 254.

Referente al accidente de automóvil que publicamos en nuestro número de ayer, del que resultó herido el chófer Santiago Bernardo, y que decíamos iba conduciendo el vehículo, tenemos que hacer constar, que el coche, no lo guiaba Santiago, sino que lo era por don Gabriel Arribas.

Gustosos hacemos esta rectificación.

**PIEL Y VENEREOLOGIA LUIS SANCHEZ VELASCO**

Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Términos). Consulta de once a una y de siete a nueve.

Análisis serológicos de la especialidad. ml. y d.

Don Cipriano García, dueño del Bar Bretón, establecido en la Plaza del mismo nombre, nos ruega que digamos que la riña registrada la noche del domingo último, no se promovió en su establecimiento, como algunas personas han divulgado.

**EXTRAÑO.**—El domingo, día 21, por la tarde, desde la calle Nueva de la Gloria, Zamora, Broense al teatro Liceo, y desde este punto a la Plaza Mayor, se ha perdido un pendiente de oro con tres diamantes, de ellos diez formando rosa. La persona que lo entregue en la Comisaría de Vigilancia, será gratificada.

**RADIO-SALAMANCA**

Miércoles, 24 Octubre.  
21,00.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste de España. Orquesta de la estación: "Adagio cantabile", Tartini; "Doña Francisquita" (selección), Vives; "Freischütz" (sinfonía), Weber. Amador Benito (tenor): "A Granada", Alvarez; "Mariposa", Mafía. Orquesta de la estación: "La penitenera" (marcha andaluza), Font; "La rubia del expreso" (tango), Párrera. Amador Benito: "La de los ojos azules"; Padilla; "Mi vieja"; Guerrero. Orquesta de la estación: "Contrabandista valiente", Morales. Música de baile, por la orquesta. Transmisión, desde el café cervetería, del concierto del Trio de Madrid. Noticias de prensa, de "La Gaceta Regional".  
23,00.—Cierre de la estación.

**AUXILIAR DE FARMACIA,** para segundo, necesita la viuda de A. de Dios. San Julián, 5 y 7, Salamanca.

**María A. de Vargas**  
PROFESORA EN PARTOS  
Exmatrona de la Casa de Maternidad, Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales. ml.

**Les Petits Suisses**  
CALZADOS DE LUJO  
Poeta Iglesias, 6  
Enorme surtido en toda clase de calzado de la más alta fantasía.

**BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA**  
Domicilio social, Salamanca.  
CALLE DE ZAMORA, NUMERO 2, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD  
Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:  
ALBA DE TORMES, BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, HERVAS, JARRAZ DE LA VERA, MIAJADAS, PEÑARANDA, PLASENCIA, VALENCIA DE ALCANTARA, VITIGUDINO Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este establecimiento:  
Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.—Descuento y negociación de letras.—Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New York, etc.—Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancarias del mundo.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.—Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.—Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.—Custodia de títulos y de valores.—Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.—Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

**CAJA DE AHORROS: CUATRO POR CIENTO DE INTERES**  
Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestralmente y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.  
Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.  
Horas de oficina: De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media. mls. y s.

## INTERESANTE SESION DEL CONSEJO SUPERIOR DE CAMARAS DE COMERCIO

El Presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca, don Victoriano Zurdo, nos facilitó ayer los siguientes acuerdos adoptados en la sesión última celebrada por el Consejo Superior de Cámaras, y el Consejo asistió él como representante de la de Salamanca:

Fueron objeto de preferente atención y de sereno estudio las quejas y observaciones remitidas por las Cámaras y electores respecto a la aplicación práctica de las disposiciones vigentes sobre organización corporativa, y el Consejo concretó del modo siguiente sus acuerdos relativos a tan importante asunto:

1.º Ratificar el acuerdo de simpatía y aplauso con que acogió en su día la orientación corporativa, por lo que tiene de aproximación y convivencia armónica de las clases que integran la producción, insistiendo ahora el Consejo en el acuerdo que, en los primeros días del año actual, tuvo el honor de comunicar al señor Presidente del Gobierno, respecto a la conveniencia de una pronta revisión que aporte las enseñanzas de la práctica, a las normas y procedimientos seguidos para la aplicación de la Ley.

2.º Sin contradecir la afirmación, sentada en algunas de las quejas formuladas, de que la existencia del Comité paritario ha dado lugar a que se plantearan cuestiones ajenas a la presente normalidad de relaciones en el orden social, el Consejo creyó deber mantenerse en su creencia de que tales cuestiones, sin afectar a la esencia de la Ley, responden a la falta de comprensión en unos casos, a la insuficiencia de las reglas o normas prácticas en otros, y, en general, a la necesidad de que el perfeccionamiento del sistema en consonancia con la experiencia, perfil exactamente, y con todas las cualidades que le son inherentes, el órgano encargado de la elevada y trascendente función paritaria.

3.º Como representante que es de las clases y organismos más interesados en que no se malogre la magna obra pacificadora en que se ha inspirado la organización corporativa, el Consejo decidió contribuir, en lo que de él dependa, al perfeccionamiento de la aplicación de las disposiciones sobre Comités paritarios y otorgó un voto de confianza a su presidencia para que, asistida de una Comisión que en el acto fué nombrada, y que podrá ampliarse cuando y cómo el señor Presidente lo estime oportuno, proceda, con la permanente actuación y la urgencia que la cuestión requiere, a compilar y comprobar las observaciones recibidas, para concretarlas, darles forma y elevarlas al señor Ministro de Trabajo, Comercio e Industria, y, en su caso,

al señor Presidente del Gobierno, ofreciendo así, y una vez más, este Consejo su acostumbrada y leal colaboración, que será imparcial como siempre y decidida hasta que se consiga que la aplicación de la Ley sea una obra nacional, verdadera garantía de la paz entre las partes interesadas en que la armonía de sólido fundamento al próspero porvenir que España tiene derecho a esperar de una producción progresiva en todos sus aspectos.

También ha sido objeto preferente de las deliberaciones del Consejo toda lo concerniente a la exportación, cuanto en lo que toca a las instituciones alentadoras y protectoras de la misma, como el Banco Exterior y el seguro, como lo que se refiere a medidas para vigilar el comercio exportador, en las cuales se atribuye a las Cámaras un significado cometido.

Acordó el Consejo proponer en su día para que lo representen, respectivamente, en los Consejos de Administración del Banco Exterior y de la Sociedad de Seguro de la Exportación, a los señores Prast y Armenteras.

Aprobó el Consejo, muy complacido, la actuación llevada a cabo desde su pleno anterior, y se enteró de las recientes disposiciones que le transfieren ciertas funciones de la Comisión permanente de Comercio, del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Se enteró asimismo el Consejo del reciente decreto relativo a las enseñanzas mercantiles, y, por último, examinó los siguientes asuntos, tomando acuerdos respecto a muchos de ellos: reforma de la Ley de Contrabando, intrusismo profesional en los Agentes Comerciales, información referente a la Contribución Industrial, la Venta en ambulancia, transporte ferroviario del aceite de orujo, días de fiesta oficial, admisión de frutas españolas en Méjico, exportación de cerámica a los Estados Unidos, el procedimiento ejecutivo en relación con la letra de cambio, nuevo régimen sobre patentes de invención y garantías comerciales, régimen de abastos y servicios fitopatológicos.

## "EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

El cuerpo de bomberos. - Otras noticias.

En una de mis últimas crónicas hice público el propósito que tiene la Sociedad de Socorros Mutuos de crear un Cuerpo de bomberos, con individuos pertenecientes a la misma y de llevarse éste a la realidad, ambas organizaciones de fines humanitarios, han de vivir en un estado de absoluta independencia la una de la otra. El presidente y teniente alcalde de este Ayuntamiento, don Jesús García Romero, en vista del buen deseo y entusiasmo de sus compañeros de sociedad, ordenó se citase a éstos a una nueva reunión en el domicilio social, a la que concurrieron mayor número de socios que a la sesión anterior en que se inició el proyecto y ante los cuales expuso con acierto los puntos principales sobre que ha de basarse aquella y beneficios que habría de reportar para el vecindario en general. El resultado fué obtener una suma de buenas voluntades dispuestas a llevar a cabo tan beneficioso proyecto de nueva creación de un Cuerpo de bomberos en esta localidad; más como en toda organización y de este género, principalmente, en que se precisa material servible y abundante, se presentaron dificultades que hay que vencer, hay necesidad de prestar apoyo pu-

blico, moral y material a tan plausible proyecto y alentar a sus iniciadores para que no retrocedan en los trabajos que se han impuesto.

A este fin, el ilustre Ayuntamiento ha incluido alguna cantidad en los presupuestos municipales que han de regir para el próximo año y no regateará en años sucesivos cuanto esté a su alcance, siempre que lo considere necesario y observe que el futuro Cuerpo de bomberos mantiene los mismos entusiasmos que dan lugar a su creación.

Ahora bien, los fondos municipales de estas pequeñas urbes no se multiplican como aquella multiplicación milagrosa de los panes y peces y para que el proyecto en cuestión nacido entre los aignos y honrados obreros de la Sociedad de Socorros Mutuos, camine hacia un éxito completo, es preciso apoyarlo e imitar a la corporación municipal contribuyendo mensual o semanalmente cada vecino con lo que permitan sus fuerzas. Así tendremos un Cuerpo de bomberos; de lo contrario tan excelente proyecto y tan buenas voluntades de obreros que ofrecen sus servicios, quizás con perjuicio de sus

vidas en beneficio de sus semejantes, pasarán al archivo de otros muchos proyectos que en paz descansan.

—Ha subido al cielo la preciosa niña María de Loreto, de catorce meses de edad, hija de don Alfonso Bonilla y de doña Juliana Sardon.

Reciban nuestro más sentido pésame.

—En la Iglesia parroquial ha sido leída la primera amonestación para contraer matrimonio canónico, del joven farmacéutico y director de la sucursal del Banco de Crédito en esta villa, don Lorenzo Vicente Franqueira, hijo del rico propietario don Juan y doña Aelaída, con la gentil señorita Carolina Infante Lobarinas, hija de don Juan, competente secretario judicial de un distrito madrileño y de doña Carmen. Reciban tan distinguida familia, nuestra más cordial felicitación.

—Después de larga estancia en la capital de Vizcaya y otros puntos del Norte de España, han regresado a esta villa, don Odón Calles, oficial primero del Ayuntamiento, y de Valladolid, don Arturo Delgado, farmacéutico, ambos con sus respetables señoras.

EL CORRESPONSAL

## LA RESTAURACION DE UNA IGLESIA

### LA VELLÉS Y "EL ADELANTO"

La Vellés, el laborioso pueblo del corazón de la Armuña, que en noche trágica vió reducir a cenizas los ricos tesoros del interior de su templo parroquial, regido por celoso Pastor, ha logrado, con el esfuerzo de todo su vecindario, obra magna que pone de relieve su arraigada y cristiana fe, restaurar el templo con gran esplendor, y en fecha muy breve, será inaugurada por nuestro reverendísimo Prelado, doctor Frutos Valiente.

La Vellés, con tan fausto motivo, exteriorizará de modo cristiano y elocuente su gran contento, su entusiasmo general.

EL ADELANTO, que en aquellos momentos de llanto y dolor, compartió con los armuñeses el sentimiento de su desgracia, compartir ahora también con ellos sus fiestas y alegrías, dedicando unas páginas ilustradas, valoradas con firmas prestigiosas, como modesto, pero sincero homenaje, a la nobleza armuñesa.

## LA MODESTA EDICION DE UN GRAN DRAMA

### "LOS QUE NO PERDONAN"

Con la avidez suprema del deseo, hemos desflorado las páginas de un pequeño libro, y lentamente, saturándonos de la belleza ruda de sus páginas, nos hemos ido adentrando, desgarrando las fibras sensibles con placer sibarita, en el corazón del mismo, que es el alma de Eusebio de Gorbea.

Y, al mismo tiempo que se desgarraba ante nosotros el sutil velo que envuelve la farsa a un trozo de vida real, "Los que no perdonan", iba clavándonos toda su rudeza y magnificencia, trayéndonos aires de tragedia honda y despiadada.

No hemos visto "Los que no perdonan", de Eusebio de Gorbea, pero la modesta edición del bello drama, hecha por "El Teatro", nos ha hecho sentir, con toda su grandeza, la tragedia fuerte y ruda que a la escena española ha llevado su autor.

Al estrenarse en el teatro Eslava, de Madrid, el pasado día 29 de Septiembre, el drama de Eusebio de Gorbea, "Los que no perdonan", la crítica se sorprendió al admirar esa obra extraordinaria, cuidada, hecha con el mayor entusiasmo y cariño.

Desde que el insigne dramaturgo don Jacinto Benavente, ha dicho la prensa madrileña, realizó su "Malquerida", ese trozo bravo y descarnado de la vida rural, no se ha hecho en su género nada que supere a "Los que no perdonan".

Sin verla, sólo sintiéndola hondamente, la tragedia de Eusebio de Gorbea se nos ha mostrado tal cual es, sin las envolturas de la farsa y sin la luz que irradian las candelillas. Y sin apenas dejar que bajase el telón, que nosotros nos imagináramos, aplaudíamos con el corazón y buscábamos con deseo febril otro acto. Y llegó el final. Se derrumbaron las bambalinas, crugieron los telares y la tragedia terminó. ¿Aplaudimos?... Para qué. Solamente martillaban en nuestra mente aquellas inspiradas y bellas frases del final del drama:

"Pues tó eso es lo que siento yo de mi madre... Que me ha engañado y que m'está matando de pena. Que antes me parecía e cristal y que la veía el pensamiento y el corazón, como si lo hueco d'ese cristal estuviá tóo lleno e flores..." "¡Se va con ella mi vida! ¡Otra vida que la qu'eres tú pa mí, pero más grande aún! ¡Que cuando engaña una mujer, no es más que una mujer, y cuando engaña una madre, ¡paece que es la misma madre de Dios la qu'engaña!"

Y estos pensamientos rudos, llenos de dolor, que lacera las almas, se transfiguran en manojos de flores, en esa feliz concepción de Eusebio de Gorbea.

La escena final del último acto es la rebeldía y el dolor, el cariño y los celos, alarido de angustia y espasmo de agonía, que sumen al hijo que ve la deshonra de su madre, a quien adoró como a una Virgen, haciéndole exclamar con llanto de pena y con rugidos de ira:

"Ea... Esta es la casa e mi padre. En esta casa no pué nacer ese hijo de usté..."

Y cuando toda el alma se ha desplomado a sus pies, cuando el engaño de la madre, como el filo de un cuchillo, le ha traspasado el corazón, decidido a no sobrevivir a lo irremediable, brota como una queja de sus labios: "Haces bien

tú, si pues perdonarla. Porque no eres su hija. Yo, no. Los hijos no podemos perdonar nunca. Es la carne de nuestra carne la que se pudre, y no t'í remedio. Los padres tien que ser, pa los hijos, como el aire e la sierra... Anda tú, anda tú... Vé."

Y cuando toda la naturaleza, con su inmensa grandeza, convida a vivir, el golpetazo de un cuerpo al caer en el agua, pone trágico punto a la magnífica obra de Eusebio de Gorbea.

Así es "Los que no perdonan", fuerte, bravia, pujante, sin una sola escena, en que el interés se esfume por breves momentos. Encuadrada de manera admirable en un pueblo de Segovia, dibujados con rara perfección todos los personajes y respondiendo a su argumento de drama rural, una prosa admirable, sencilla y llena de belleza.

He aquí la impresión que hemos experimentado al desflorar con la avidez suprema del deseo, la modesta edición de "Los que no perdonan", de Eusebio de Gorbea.

THEUDIA

## LOS MERCADOS

(De nuestros corresponsales)

### MEDINA DEL CAMPO

En el mercado celebrado en día 21, rigieron los siguientes precios:

Trigo, 91 reales fanega; centeno, 52; cebada, 52; algarrobas, 67 reales fanega.

Mercado bastante concurrido. Hoy ha sido un mercado de poca venta de granos. Los precios se han sostenido, a causa de la variación en los escasos compradores que se han presentado. Tiempo de bastantes vientos y muy nuboso.

Ganados: Ovejas, de 30 a 34 pesetas cabeza; carneros, de 45 a 55; corderos, de 21 a 26 pesetas cabeza.

También el mercado de los ganados ha estado muy animado, registrándose más transacciones que en el mercado anterior. Entrada de ganados bastante buena.

### GUIJUELO

El día 20 se celebró mercado en esta villa, cotizándose los precios siguientes:

Trigo, 24 pesetas fanega; centeno, 17 ídem; cebada, 12 ídem; algarrobas, 16,75 ídem; garbanos, 43 ídem; patatas, 2,40 pesetas aroba.

Ganados: Ovejas, 35 pesetas cabeza; carneros, 47 ídem; corderos, 24 ídem.

Carne de ternera, sin hueso, 4,90 pesetas kilo; tocino salado, 2,40 ídem; tocino fresco, 2,75 ídem; costillas frescas, 3 ídem; magros, 4 ídem.

Vino blanco, de Almedralejo, a 6,85 pesetas cántaro; vino tinto de la Sierra, a 6 ídem; vinagre de la Sierra, a 6,75 ídem.

Aceite, a 32 pesetas cántaro. Jabón de pinta, a 1,50 pesetas kilo. A pesar del mal día reinante, estuvo bastante animado el mercado.

AVISO.—La Sociedad Anónima Autotomivista de Tamames, comunica a los señores Socios que, el día 30 del corriente mes, tendrá lugar una junta general extraordinaria, al objeto de tratar de venta y disolución de la Sociedad.

5-a-3

SE ARRIENDA un piso principal, para uno o dos vecinos, en Santa María la Blanca, y se vende una estantería. Informará Ramón Martínez, Meléndez, 3.

3-a-2

## "FIESTA DE LA FLOR," EN ALBA DE TORMES

Para las obras de la Basílica Teresiana.

El domingo, en la villa ducal de Alba de Tormes se celebró, con gran animación, aprovechando la festividad del día, la "Fiesta de la Flor", para recaudar fondos con destino a las obras de construcción de la Gran Basílica Teresiana.

Esta bella iniciativa, cuyos resultados han evidenciado de manera solemne el fervor teresiano que se mantiene vivo en la villa ducal, no es de ahora. Desde hace tiempo se viene trabajando en la creación de coros de señoritas y caballeros que con cuotas mensuales contribuyen conjuntamente a esa campaña, que ha tenido excelente acogida en la prensa.

Ya en el pasado mes de Abril publicamos un artículo de nuestro corresponsal en Alba de Tormes, señor González Narros, iniciando una suscripción popular encaminada a engrosar con la aportación del vecindario de Alba las cantidades destinadas a proseguir las obras de construcción de la Basílica Teresiana, y que es, no solo un anhelo de aquella villa, sino de la provincia entera, que tanto fervor guarda para la mística Doctora.

Posteriormente hemos publicado en EL ADELANTO nuevas excitaciones firmadas por don Gabriel Sánchez y don Salvio Moro, encaminadas al fin indicado y que han dado por resultado que la "Fiesta de la Flor" haya tenido tan lisonjero éxito.

La celebración de la "Fiesta de la Flor" se debe a la iniciativa de la bella y simpática señorita Paulita González Castro, hija de nuestro corresponsal en Alba de Tormes, señor González Narros.

En dos artículos firmados por Paulita, de fecha 27 de Septiembre y 14 de Octubre, como puede verse, se lanza la idea de celebrar la "Fiesta de la Flor", que el pasado domingo tuvo lugar y que tan brillantemente transcurrió.

Para llevar ésta a efecto, Paulita González Castro, dirigió a infinidad de señoritas de la localidad, de todas las clases sociales, la siguiente invitación: "Habiendo iniciado en la prensa la idea de celebrar la "Fiesta de la Flor", con el fin de recaudar fondos para las obras de la Basílica en construcción, iniciativa que ha visto con sumo agrado el excelentísimo Ayuntamiento de esta villa y con autorización concedida por el señor Alcalde de la misma para llevarla a efecto el domingo, 21 del actual, os invito a postular en dicho día a los fines indicados. Lo que espero que aceptéis, no por mí, sino por nuestra Santa.

Y, efectivamente, el pasado domingo un grupo de bellas señoritas, en su mayoría ataviadas con mantillas, "sablearon" a indígenas y forasteros sin piedad alguna, todo a la mayor gloria de la mística doctora de Avila.

El pueblo respondió como era de esperar y en poco más de dos horas que duró la postulación se recaudaron 390,50 pesetas.

Publicamos a continuación los nombres de las gentiles señoritas que han participado activamente en la "Fiesta de la Flor":

Carmen y Pura Acevedo Perlines, Emy Bermúdez de Prescedo, Pilar Ferrero Nodal, Irene y Teresa Pérez, Rosario Zapatero, Pilar Carretero, Rosario y Teresa Martín Castro, Teresa y Angelita García, Alicia Ortega, Carmen Martín, Catalina Moreno, Carmen Barrado, Marieta Riba, Paquita González y Paulita y Carmina Castro.

Constituyó, en definitiva, la "Fiesta de la Flor" un éxito, que nosotros pudimos el domingo comprobar de cerca. Reinó gran animación y mucho entusiasmo, y a la suscripción contribuyeron por igual todas las clases sociales.

CARBONES.—El especial para salamanca sólo lo tiene la "Casa Veiga". Pida precio y pruebe el carbón de inmejorable calidad que sirve para salamandras y calefacciones esta casa. Veiga, Paseo Carmelitas, 16, Teléfono, 98.

CAMIONETA CITROEN, media tonelada, 1928, tipo reparto, semi-nueva, se vende. Poeta Iglesias, 6, Zapatería. Gran ocasión. 24-25-26

PASTOS.—Se arriendan los pastos del cuarto del Castillo, de Tejadillo. Para tratar, con Andrés Ramos, en dicha finca. 3-3

SE VENDEN dos casas, una en la calle del Conde de Romanones, número 16, y otra en la calle del Lucero, número 1. Informes, don Ulpiano Blanco, Doctor Riesco, número 58. 15-a-14

PASTOS DE INVIERNO, se arriendan para 1.300 ovejas, en uno o varios lotes, en la dehesa del Cristo de la Laguna (Aldehuela de Yeltes). Darán razón, en dicho punto, Romualdo Vicente, y en Salamanca, don Julián Luengo, Doctor Riesco, 80. 8-a-5

PROFESOR de niños, con buenos informes, se ofrece para el campo. Diríjase a Veracruz 2.º, 15, principal, Salamanca, Jesús Rodríguez. 5-a-3

## RECUERDO POSTUMO

### A MI QUERIDO JEFE DON ENRIQUE LOUIS

Era en el mes de las flores, en el mes que las aves alegran las mañanas con sus armoniosos trinos, en Mayo de 1895, cuando lleno de vida y de ilusiones, se incorporaba a nuestra ciudad, con su distinguida y cariñosa esposa, aquel ilustre ciudadano de nacionalidad francesa, tan sencillo, atento y afable, como noble caballero.

La vida de mi inolvidable y admirado jefe de la explotación ferroviaria de Medina del Campo a Salamanca, cargo con el que venía investido por el alto Consejo de Administración de la Compañía, residente en París, fué siempre de benemérito empleado.

Con su incansable laboriosidad, aptitudes y acertada dirección, pronto confirmó aquí, en Salamanca, la justa fama de que venía precedido.

Desde muy joven abrazó con cariño la profesión ferroviaria, dedicando todos sus entusiasmos y energías a su mayor perfeccionamiento, ocupando por sus méritos desde los modestos cargos de guarda-aguijas y obrero de la vía, hasta los más altos puestos en los ferrocarriles del Senegal, y conocidos sus prestigios, fué nombrado años después jefe de la explotación del nuevo ferrocarril de Jafa a Jerusalén, en el que prestó grandes servicios.

Fué tan brillante su actuación de jefe en los ferrocarriles asiáticos y africanos, para los intereses franceses, que no dudaron en honrarle con el nombramiento de jefe de la explotación del ferrocarril de Medina a Salamanca, cargo que durante veintinueve años desempeñó con gran celo, competencia y acierto, del que cesó a petición propia, y con gran sentimiento de la compañía, en Enero de 1924, por su delicado estado de salud, concediéndole el Consejo de Administración, como premio, una pensión vitalicia y el honroso título de jefe de Explotación, honorario, que ha venido ostentando hasta que le sorprendió la muerte.

Pasaron varios años, que le acreditaron de experto y laborioso ferroviario, y como su vida profesional se formó al contacto de todos, de humildes obreros y de altos empleados, así su corazón asimiló el sentir de los que sufren una vida de privaciones y trabajos, lo mismo que de los que se desarrollan en otro ambiente más saludable; de este modo puedo hacer siempre suyas las alegrías y las tristezas de sus subordinados, en el que hallaron más que a un jefe, a un protector.

Su hogar, que era un santuario, en donde la felicidad reinaba, poco a poco fué agrandándose, y con su bondadosa esposa (de grata recordación), cobijaba cuatro hijos cariñosos, que completaban las delicias de un paraíso ideal.

Si en el cumplimiento profesional nadie le aventajaba, puesto que durante toda su vida fué un verdadero esclavo del deber, en la vida íntima del hogar fué un padre modelo, cariñoso y bueno, y en la social, un excelente ciudadano.

Como en nuestra ciudad pasó la mayor parte de su vida, y en ella nacieron sus seres queridos, pronto prendieron en su corazón afable las amistades y, más tarde, los lazos de familia, al extenderse entre la distinguida sociedad salmantina, contribuyeron a acrecentar el gran cariño que siempre sintió por mi querida Salamanca.

Descanse en paz el prestigioso y querido jefe, para el que suplico una oración, y quiera Dios que estas líneas, inspiradas en el más profundo sentimiento y dedicadas como humilde recuerdo a su memoria, sirvan de lenitivo en su justo dolor a sus queridos hijos, nietos y demás familia, a los que reitero mi más sentido pésame, y a los que acompaño en sus oraciones.

JUAN VILLALON GARCIA

Salamanca, 23 de Octubre 1928.

## UNA CONFERENCIA

Mañana, jueves, a las seis y media de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, dará una conferencia sobre el tema: "Costumbres, leyendas y gestos de algunas personalidades lusitanas", el periodista y escritor portugués don Antonio Nobre, que desde hace tiempo reside en nuestro país, colaborando en revistas y periódicos y dando conferencias en las más importantes capitales. El señor Nobre está condecorado por el Gobierno con la Encomienda de Isabel la Católica, por su labor realizada en nuestras posesiones de Africa.

El conferenciante cuenta con el beneplácito de las autoridades civiles y académicas, y su conferencia irá precedida de una presentación que del señor Nobre hará una personalidad salmantina.

**CARBONES**  
**Dionisio Sagrado**  
Galletas y ovoides para cocinas económicas.  
Antracitas para estufas y calefacciones.  
Cok metalúrgico para ídem.  
Cok para uso doméstico y buñoleras.  
Carbón canutillo y recio.  
Cisko y brezo.  
Todos estos géneros son de superior calidad y los sirve a domicilio a su numerosa clientela y al público en general avisando al  
**TELEFONO 494. ZAMORA, NUMERO 26, Y JUNTO AL TEATRO BRETON, NUMERO 1**

**Para vestir con elegancia y economía no hay más que el BAZAR COLON**  
CONFECCION ESMERADA PARA CABALLERO Y NIÑO  
TRAJES, GABANES, GABARDINAS, PELLIZAS, IMPERMEABLES, TRINCHERAS, CAMISERIA, ROPA BLANCA, GENEROS DE PUNTO, CORBATAS, HULES, ETC., ETC.  
**Plaza de la Libertad, número 11.-SALAMANCA**

**Regalo a los suscriptores de EL ADELANTO**  
A todos los suscriptores a nuestro periódico que antes del día 15 de Noviembre paguen su suscripción hasta 31 de Marzo del próximo año de 1929, se les entregará un elegante calendario de pared para dicho año 1929.  
Los que satisfagan su suscripción hasta 30 Septiembre de 1929, recibirán un calendario de gran tamaño, o dos de tamaño regular.  
Los suscriptores que actualmente tengan pagado hasta 31 de Diciembre o más, pueden desde hoy pasar a recoger el calendario que les corresponda a la Administración de EL ADELANTO, calle de García Barrado, 25. Salamanca.

Diversos son los males de los hombres y no siempre tiene la desgracia igual velo.  
—La más inmunda enfermedad es la traición.— ESQUILO.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER  
Barómetro, 602,74; Sol, 22,0; Sombra, 11,4; Mini-  
ma, 10,4; Seco, 13,0; Húmedo, 12,6; Viento, N.V., 21  
Oleio, cubierto; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0,60

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION  
NOTICIAS DE MADRID

## CEDULAS PERSONALES

Se está procediendo a la cobranza de cédulas personales, por las siguientes calles:

Caldereros, Consuelo, Cuesta de Miñagustin, Don Juan de la Fuente, Hovo-Hambre, Miñagustin, Plaza de Colón, Plaza del Mercado, Plaza del Peso, Pecellín, Plazuela de San Justo, Ramos del Manzano, San Justo, Travesía de Varillas, Varillas, Asadería, Banzo, Bodegones, Bretón, Doña Petronila, Grillo, Murillo, Parra, Plaza de Bretón, San Cristóbal, Plazuela del Santo, Pinto, La Soledad y Plaza de San Cristóbal.

**SE ARRIENDAN** pastos de invierno, para 800 ovejas, en la dehesa de Andaromero (Galinduste). Las condiciones podrán verse en casa del montañés; las proposiciones se dirigirán por escrito al propietario, don Rafael Alonso Lasheras, calle del León, 6, en Valladolid, o en el caserío de la dehesa, y podrán ser totales o parciales. 5-a-3

**SE VENDEN** dos automóviles de cinco HP. "Citroën". Corrales de Monroy, 27. 8-a-6

**ENSEÑANZA** de dibujos de figura, lineal, adorno y lavado. C. de Vargas, calle del Arco, 2. 30-a-9

**CASA.**—Se vende la casa número 18 de la Plazuela de San Cristóbal Informarán, Librería de Núñez, R. número 25.

## NOVELES

A las escritoras y escritores nuevos que quieran darse a conocer y popularizar su firma en España, les interesa conocer lo que es:

**COLABORACION**  
Verdadero portavoz de los valores nuevos, que ofrece magníficas ocasiones para triunfar en la Literatura.  
Escribid a **COLABORACION**  
MADERA 10 (antg.) 1.º izq. MADRID (España).

## NOVELES LOS CINES

**MODERNO**  
"El río en llamas", se titula la bellísima y emocionante película que se rodó anoche por la pantalla de este coliseo, con el general aplauso del numeroso público que acudió en ambas secciones.

La gran artista Mary Carr, interpreta, de manera admirable, el "rol" principal.  
Se completó el programa con una bonita película cómica, que gustó.

**LICEO Y BRETON**  
Anoche, con llenos completos, fué rodada en los teatros Liceo y Bretón, la magnífica superproducción titulada "El gran combate".

Muchas películas se han hecho ya tomando como base aquellos trágicos momentos de la gran guerra y en todas ellas las escenas se sucedían casi siempre igual. Ya apenas se encontraba nada nuevo y el interés que "El gran desfile" produjo, se intentaba renovar en vano.

Pero he aquí que nos llega otro momento de la epopeya que conmovió al mundo entero, reproducido en "El gran combate", de manera admirable.

La lucha en el aire no la habíamos visto tan real, tan formidablemente bien hecha, como en el gran combate aéreo que en el film sostiene dos escuadrillas. Nada tan extraordinario, tan intensamente emotivo como aquellas escenas, en las que el pájaro herido "hocica" en la tierra, para convertirse en escombros.

Los quince aparatos evolucionan huyendo del fuego que cada ametralladora hace, buscando herir certamente al pájaro de hierro para la victoria decisiva.

"El gran combate" no es una película más; es algo extraordinario, que emociona y se sigue con creciente interés. Por otra parte, los cuatro primeros actos de la cinta, son entretendísimos, debido al trabajo extraordinario que la lindísima "estrella" Colleen Moore realiza, que supera a cuantas creaciones ha hecho la encantadora ingeniera de la pantalla.

Comparte el éxito de "El gran combate", el gran actor Gary Cooper, en unión de un grupo de primeras figuras de la pantalla.

El film gustó muchísimo al público, que como ya decimos, llenaron los dos coliseos en todas las secciones.

Y si grandioso ha sido el éxito de "El gran combate", aún lo supera la mejor película que de la guerra en el aire se ha realizado, titulada "Alas", que también veremos en las pantallas de Bretón y Liceo.

## Uzcudun ha sido descalificado indefinidamente.

### A BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS POR LAS ULTIMAS CATASTROFES

Zaragoza.—A beneficio de las víctimas habidas en las catástrofes de Novedades y Cabrerizas Bajas, se ha celebrado una becerrada, en la que los aristócratas Tomás Murue y José Balbontin, de Sevilla, y Escoriaza, de Bilbao, despacharon tres bichos como buenamente pudieron.

La fiesta resultó agradable y entretenida.

### ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Sevilla.—En la carretera de La Algaba, volcó un camión automóvil. En el accidente resultaron gravemente heridos, José Cardenal, Miguel Alvarez, Ignacio García y Dolores Romera.

Otras personas sufrieron lesiones de menor importancia.

### EL PABELLON DE CASTILLA LA NUEVA

Sevilla.—Hoy, a las cinco de la tarde, en el sector Sur de la Exposición, se inaugurarán las obras de construcción de un pabellón representando a Castilla la Nueva, en el certamen internacional, próximo a inaugurarse.

Se encuentra ya en Sevilla, el arquitecto, autor del proyecto, señor Hernández Briz, de la Diputación provincial de Madrid, y hoy, en el expreso de la Corte, llegará el presidente de la Corporación provincial, señor Salcedo Bermejillo.

### TERMINAN LAS FIESTAS DEL PILAR

Zaragoza.—Han terminado las pruebas del concurso hípico. Han resultado heridos, por caídas sufridas durante el concurso, los tenientes Enrique Guillén y García Rivera, y el capitán, señor Esconera.

Han finalizado las fiestas del Pilar. A las doce de la noche, recorrió las calles, una retreta militar.

### EL ALTO COMISARIO, EN MELILLA

Melilla.—A media día, llegó en un hidro, procedente de Ceuta, el alto comisario, general Sanjurjo.

El hidro lo tripulaba el teniente señor Ruano.

A causa del poniente favorable, la travesía de Ceuta a Melilla, la efectuó el hidro en una hora y cuarto.

El general Sanjurjo, se proponía amarar en Cabo de Agua, pero lo ha realizado, a causa del temporal, en Mar Chica.

El alto comisario visitó a los heridos de la explosión de Cabrerizas, que todavía se encuentran hospitalizados, y después, giró una visita a las obras de construcción de la barriada, que se denominará Primo de Rivera, donde se levantan casas que serán ocupadas por los damnificados en la explosión.

El general Sanjurjo tiene el propósito de marchar hoy a Tablada. Si el tiempo se lo impidiera, regresará a Tetuán.

### DETENCION DE TREINTA LADRONES

Barcelona.—Anoche, la Jefatura Superior de Policía facilitó una extensa nota oficiosa, en la que da cuenta de haber sido detenidos por la policía treinta individuos fichados como ladrones.

Obedecen estas detenciones a los robos cometidos últimamente en la ciudad condal.

### LA VENTA LIBRE DEL MAIZ

Barcelona.—Ha visitado a la autoridad gubernativa una comisión, en representación del gremio de cerea-  
realistas, para enterarle de la cam-

paña que realizan en pro de la venta libre del maíz, medida que estiman indispensable para la buena marcha de la economía agrícola de la región.

### UNA FAMILIA DESPEÑADA

Barcelona.—Comunican del pueblo de Capellades que cuando efectuaban una excursión por las montañas vecinas una familia, compuesta por don José Boch, su esposa y sus dos hijos, al pasar por el lugar denominado "La Reclusa", tuvieron la desgracia de resbalar y caer a un río, precisamente en un lugar muy profundo.

Algunos labradores que presenciaron el accidente, acudieron con rapidez y lograron extraer con vida a los niños y a la madre.

El señor Boch, pereció ahogado.

### FALLECIMIENTO

San Sebastián.—Ha fallecido en esta capital el jefe del jaimismo local, don Juan Bautista Uriarte.

### UN JOVEN ATROPELLADO

San Sebastián.—Comunican de Elgoibar que en el kilómetro 67 un automóvil de la matrícula de Bilbao atropelló a un joven llamado Santiago Arrite, de veintitrés años de edad.

Santiago Arrite resultó con heridas gravísimas.

### NOTICIAS DEL EXTRANJERO

#### PAULINO UZCUDUN, SUSPENDIDO INDEFINIDAMENTE

Nueva York.—El boxeador español Paulino Uzcudun ha sido suspendido indefinidamente a causa del golpe prohibido que dió a Peterson en el match últimamente celebrado.

La suspensión de Paulino ha sido acordada por la Comisión Atlética del Estado de Nueva York, y se cree que esta medida será levantada temporalmente con el objeto de que pueda celebrarse el combate que Paulino tiene firmado con Otto Von Porat, y que tendrá lugar el día 5, en Nueva York, ya que este contrato fué regularizado antes de la descalificación del púgil vasco.

La comisión atlética, por otra parte, ha reintegrado en sus derechos al boxeador Risko, que como se sabe, fué suspendido, indefinidamente, por haber dado a Roberti un golpe prohibido.

#### EL AVIADOR FERRARIN

Roma.—Los periódicos dicen que el aviador Ferrarin, ha sido ascendido a teniente coronel, y puesto en concepto de piloto, a disposición del señor Mussolini.

#### COMUNISTAS Y GENDARMES

Luxemburgo.—El domingo último, unos comunistas italianos, que se hallaban reunidos en Tudelange, acogieron a palos y tiros a unos gendarmes que se les habían acercado para pedirles la documentación.

Los gendarmes, fueron a solicitar refuerzo, y entonces, los comunistas, se dieron a la fuga.

Sin embargo, se detuvo a dos

comunistas, a quienes se les ocuparon revólveres.

En vista de lo ocurrido, las fuerzas de la gendarmería de Tudelange, han sido reforzadas.

#### RAID DE UNA AVIADORA INGLESA

Berlin.—La aviadora inglesa, Miss Spooner, ha llegado a este aeródromo, tripulando un aeroplano de sesenta caballos.

Salió de Londres esta mañana para efectuar el circuito Londres-París - Bruselas - Colonia - Dusseldorf - Berlín, y ha llegado al aeródromo de Tempelhof, esta tarde, a las 13,35.

#### EXPLOSION DE UNA BOMBA

Lahora.—Al regresar de una fiesta religiosa hindú una enorme muchedumbre, hizo explosión una bomba, a consecuencia del cual perecieron cinco personas y hubo muchos heridos.

La policía realiza gestiones, aunque no se ha verificado todavía ninguna detención.

#### TEMBLOR DE TIERRA.—CASAS HUNDIDAS

Atenas.—En dos pueblos pertenecientes al distrito de Corinto, se registró ayer un violento temblor de tierra, a consecuencia del cual se hundieron gran número de casas.

Los habitantes, en el momento de ocurrir el temblor, salieron de sus casas, huyendo hacia el campo.

RIVERA

## BEBAN: Fino "LA RIVA," SIEMPRE

### PEQUEÑAS CRONICAS PARA FOMENTAR LA BELLEZA DEL CAMPO

La belleza incomparable del campo nos ofrece la paradoja de ser cultivada y protegida en sus representaciones artísticas, mientras se deja en el mayor abandono en la realidad.

En efecto, las exposiciones y concursos de pintura, dibujo y fotografía, las informaciones gráficas, nos ofrecen pedazos de naturaleza, jirones de la vida campesina, elogiados por todos los que sienten la emoción de lo bello; pero muy pocos se cuidan de que los parajes pintorescos no sufran atentados al buen gusto por ignorancia, espíritu mercantilista o indiferencia artística.

Ha sido el pueblo inglés, el pueblo turista por excelencia, el que ha descubierto ese descuido lamentable, creando un "Comité protector de la aldea", encargado del fomento de la belleza del campo, defendiendo de atentados a sus bellezas naturales en los parajes pintorescos, estimulando el buen gusto en las construcciones rurales, aun entre las más sencillas, y haciendo que en la vida rural se respire belleza, alegría, para hacer más grata y estable la residencia de sus moradores, y atraer la admiración de quienes viven encerrados en la vida artificial de la urbanización de las grandes urbes.

R. S.

**VINO ANEJO**, de excelente calidad y muy bien conservado, se vende en las bodegas del Pegollo (Doñinos de Salamanca), a seis pesetas los 16 litros, y en Salamanca, a domicilio, ocho pesetas. Avisos, Pensión Boni. 6-2

## Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

**OSRAM**

Sólo las Fábricas Osram construyen lámparas Osram. Lámparas que no llevan la marca OSRAM no son de fabricación Osram. Fíjese pues, en la Marca.

## "EL ADELANTO," EN VALLESA DE LA GUARENA

Con gran júbilo y regocijo se ha celebrado hoy, 19, la visita pastoral en este pueblo.

A las once de la mañana, hora señalada para la llegada, se veía congregado en las inmediaciones de esta villa al vecindario en masa, que con los niños de la escuela y dignas autoridades locales esperaban a nuestro ilustre prelado.

El disparo de cohetes y el repicar de las campanas anunciando su venida hizo estallar el entusiasmo de tan sencillas gentes, que con atronadores vivas recibían a su ilustre prelado.

En dicho sitio le recibieron el culto alcalde, don Leopoldo Lucas; con los concejales don Cecilio García, don Eustasio Vaquero y don Germán García; don Mariano Losa, juez municipal, con don Amalio Jiménez, fiscal; don Ponciano Rodríguez y don Arturo Díez, suplentes; médico titular, don Albino Martínez; don Sandalio Rodellín, maestro nacional, y don Gregorio Rodríguez, secretario de este Ayuntamiento. También le recibieron los párrocos de Olmo de la Guarena y de Cañizal, don Pelayo Mayo y don José Beviesto, respectivamente.

Organizada la comitiva y en medio de grandes aplausos, ésta se puso en marcha en dirección a la iglesia parroquial para celebrar el santo sacramento de la confirmación.

Es imposible transcribir la hermosa y sentida plática que el doctor Frutos Valiente explicó; a su arrebatadora elocuencia, de todos conocida, se unía la sencillez de los conceptos para hacerla comprensible, no sabiendo que admirar más, si la galanura de su estilo o los bellos ejemplos que expuso, cantando las grandezas de nuestra Religión, terminada la cual, se verificó el acto de la confirmación, siendo padrinos el alcalde y su esposa.

Acto continuo, y con el mismo entusiasmo que a su llegada, fué despedido por todo el vecindario, el cual tardará mucho en olvidar tan solemne acto.

Merece toda clase de plácemes el virtuoso párroco de ésta, don Emilio Sánchez, por sus desvelos para dar brillantez a estas fiestas, lamentándose por todos que en virtud de haber sido nombrado párroco en propiedad de esta iglesia en el reciente concurso don Fabriciano Hernández, tenga que cesar en el desempeño de su cargo.

Mañana contraerán matrimonio, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de Salamanca, don Sandalio Rodellín, maestro de ésta, con la bella señorita Clotilde Sánchez, hermana de nuestro párroco don Emilio. Reciban nuestra enhorabuena.

RUIZ

**PASTOS PARA OVEJAS** y vacas, arriendo en La Zarza y Sageras. Para tratar, con Andrés Ramos, en Boda. 10-6

**ANUNCIO.**—Se vende finca, coto redondo, de labor y pasto, con extenso viñado y regadío, alameda, roble y frutales, casa habitación para el dueño y montañés, otra casa para los colonos, grandes cuartos y dos corrales, con amplios cobertizos, pajares y panera, de trescientas veintisiete fanegas y media de extensión superficial, sita en los términos municipales de Fuentesauco y Villamor de los Escuderos. Del precio y condiciones informará don Andrés Rubio Polo, Plazuela de la Fuente, número 5, R. Ll. principal, Salamanca.

**SE VENDEN** sesenta fanegas de tierra, con era y tres mil cepas de viña, con bodega. Para tratar, con Felipe Santos, en Cubo del Vato (Zamora). 8-1

**SE VENDE** la casa número 6 de la Plazuela del Peso (entrada a la calle de San Justo), de esta ciudad. Informará en la Notaría de don Jesús Veiga Neira, Doctor Riesco, 1, 2.º, y en la casa comercio "Campo Hijo", San Pablo, 3, 2.º

**PASTOS.**—Se arriendan los pastos de invierno de la dehesa de Duruelo (Avila), para 500 cabezas lanaras. Informará, Pedro Blázquez, en dicha dehesa. 8-3

## TEATRO MODERNO

Hoy, miércoles, 24 de Octubre 1920

Dos grandes secciones de cine A las seis y tres cuartos vermouth. A las diez y media, noche

### PROGRAMA

Sinfonía.

**LAS PRIMERAS LUCES DE BROADWAY**

Completará el programa una bonita cinta cómica

Mañana: GARRAS HUMANAS

**TEATROS**  
LICEO  
HOY  
**HARRY LIEDTKE**  
EN  
**LOCURAS DE CARNAVAL**

**BRETON**  
HOY  
Victor Mac Lnglen  
y  
María Casajuana  
EN  
Una novia en cada puerta

En seguida: EL ANGEL DE LA CALLE. Sublime.